

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 951



Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

COMENTARIOS POLITICOS

LA LIBERTAD Y LA AUTORIDAD

Con este mismo título ha publicado la «Revista Política y Parlamentaria» francesa el texto de una notable conferencia pronunciada por el actual ministro de Instrucción pública, D. Salvador de Madariaga, en el Centro de estudios de la Revolución Francesa de la Universidad de París en la Sorbona, cuando todavía desempeñaba la Embajada de nuestro país en la vecina República. Y realmente es consolador para los viejos liberales que no hemos perdido la fe en la democracia el advertir que un hombre como Madariaga, en contacto con los centros culturales europeos, se mantiene fiel también a los principios de la libertad, sin dejarse arrastrar por ninguna de las dos heresías antiliberales que por la derecha y por la izquierda amenazan con disolver las esenciales características de nuestra civilización. Por eso es muy de notar el modo cetero con que señala la influencia del bolchevismo en estas palabras: «Esta evolución de las creencias políticas, que vacía gradualmente de su substancia las ideas de libertad y de democracia, prepara el terrible ataque de izquierda que se produce en 1917, bajo el mando de Lenin. La misión esencial de Lenin en la historia contemporánea (prescindiendo por el momento de su papel en la historia de Rusia) es haber conferido a la dictadura una dignidad de izquierdas. Antes de él, el «dictador», el «tirano», el «enemigo del pueblo», son sinónimos. Lenin es el amigo del pueblo dictador. La dictadura del proletariado es una expresión que se justifica en cuanto el régimen soviético busca sinceramente la felicidad del pueblo. Pero no por eso deja de ser una expresión equívoca y de mal gusto. No hay dictadura sino de un hombre o de unos pocos hombres. Y en cuanto a la Rusia de los Soviets, nadie ha vacilado en señalar con el dedo al zar rojo que ocupa el trono, ni a su predecesor, ni siquiera a su heredero presunto. Sea de él lo que quiera, nos encontramos con que la libertad y la democracia han recibido una puñalada de los partidos de izquierda. Y el teórico del régimen soviético pregunta: Libertad, ¿para qué?»

Esta misma pregunta ha sido también repetida por algunos socialistas españoles que parecen olvidar la significación de la revolución bolchevique, cuyas primeras víctimas fueron los socialistas revolucionarios. Hay quien supone que el frente único del proletariado se reduciría pura y simplemente a la conversión de los socialistas, que se someterían enteramente a la táctica y a la ortodoxia de Moscú.

Al hablar Madariaga de las relaciones entre la libertad y la autoridad, dice: «Hay una trinidad política que se hizo familiar en el siglo XIX. Comprende la libertad, la democracia y el sistema parlamentario. Pero, cosa curiosa, mientras la crítica autoritaria se ejerce muy especialmente sobre el sistema parlamentario, sobre la democracia, todos los golpes vienen a caer sobre la libertad; se condena la democracia, se condena el sistema parlamentario, pero se ejecuta la libertad. Y esto es lo que nos parece sospechoso. Porque para nosotros no hay paridad posible entre estas tres ideas. El sistema parlamentario es un vestido que llevo; la democracia es un hábito que he adquirido; la libertad es el aire que respiro.»

Nos parece especialmente afortunado el modo con que Salvador Madariaga establece las relaciones entre estas dos ideas que parecen antagónicas: la autoridad y la libertad; pero a cuya síntesis se reduce en definitiva la historia de la civilización. «No nos ofrece la Naturaleza este modelo bipolar en todo lo que hace? La raza tiene dos sexos, la tierra tiene dos polos, la electricidad tiene dos signos, los cuerpos se mantienen por el juego de dos fuerzas antagónicas de cohesión y de dispersión. Lo mismo sucede en el cuerpo social, cuyo equilibrio resulta del que se establece entre la tendencia del individuo a la

libertad y la tendencia del Estado a la autoridad. Lo que llamamos orden no es otra cosa que el equilibrio estable entre estas dos tendencias. El equilibrio inestable conduce a las alternativas de anarquía y de dictadura. Si estas dos tendencias son antagónicas no son enemigas. Lejos de ello, hay entre ellas una colaboración por oposición análoga a la que se establece entre la mezcla explosiva y el pistón de una máquina de explosión: el uno, el motor, cuya potencia se agotaría en inútiles emanaciones de ruido y de calor si el otro con su resistencia no absorbiese ese poder y no lo transformase en movimientos rítmicos y útiles.

Pero estas comparaciones trascienden demasiado a mecánica, mientras que la vida colectiva depende más bien de la biología. La libertad y la autoridad son tendencias mucho más íntimamente asociadas que la potencia y la resistencia. Son en el fondo dos formas diversas de un mismo espíritu, y este flujo y reflujo entre una y otra, más que una lucha entre fuerzas rivales es un fenómeno vital, por el cual se adapta a la vida el organismo sintético que las comprende y anima a las dos. De suerte que volviendo a la imagen que hemos utilizado hace poco sobre el plan mecánico (el orden, el equilibrio), podríamos decir ahora en la esfera de lo orgánico y de la vida que el orden de las sociedades, más que la consecuencia de un equilibrio entre la tendencia individual a la libertad y la tendencia colectiva a la autoridad, es una especie de salud del cuerpo político que determina el equilibrio de estas dos tendencias y la hace posible. Causa y no efecto, el orden sería, pues, un don de la Naturaleza a las colectividades sanas, y se manifestaría en el equilibrio armónico de las tendencias individuales y sociales.»

Cuando nuestro antiguo embajador en París pronunciaba estas palabras no podría sospechar ciertamente que estuviese tan cerca de tener que aplicarlas al gobierno de su país. España, desde la Dictadura, se debate febrilmente entre una exageración autoritaria y un extremismo anarquista. O vivimos bajo un régimen en que toda la libertad la tiene el Poder, suprimiéndola en los ciudadanos, o caemos en una rebeldía tumultuaria y anárquica en que cada uno hace lo que le parece, como si no existiese el Estado, reducido a la impotencia y a la esterilidad. El exceso de libertad en el Poder engendra la dictadura. El exceso de libertad en los ciudadanos produce la anarquía. La síntesis de estas dos ideas está en el respeto a la ley, que está por encima de todo. «Sub lege rex», que quiere decir que el Gobierno está sometido a las leyes. «Sub lege libertas», que quiere decir que sólo dentro de las leyes es justa y es legítima la libertad.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

EXPLOSION DE UN BARRENO

Un minero muerto y otro herido. Oviedo, 3.—En una mina de la Hullera Española, a consecuencia de la explosión prematura de un barreno, resultó muerto el minero Manuel Fraga, de Lugo, y sufrió heridas graves Faustino Sutil.

LOS FUGADOS DE LA CARCEL GRANADINA

Un detenido.—Parece que hay declaraciones comprometedoras para el personal de la prisión

Granada, 3.—En la carretera fué detenido esta tarde por la Policía Juan Miguel Lumá Romero, de veinte años, albañil, complicado en la quema de las iglesias de San Luis y del convento de las Tomassas y uno de los fugados ayer de la cárcel provincial de esta capital.

Sometido a interrogatorio, manifestó que él fué el último en abandonar la prisión. De las declaraciones prestadas



ANTENA

La mano que aprieta

¿Quién ha visto la cara del verdugo? ¿Cómo será la catadura de este personaje fantasma? No será ese vecino de mala fama que encontramos muchas madrugadas en la escalera? He aquí otra vez en el primer plano de la actualidad a este ente, rodeado de los peores prejuicios, y que desde la aurora de la República se había convertido en un funcionario de clases pasivas, que tomaba el sol y disfrutaba de una modesta jubilación de doscientas veinte pesetas mensuales. ¡Mezquina soldada para tan alto ministerio! No nos explicamos cómo la sufrida clase de ejecutores capitales no ha declarado muchas veces la huelga de cadáveres caídos.

por el capturado se hacen deducciones que complican a algunos vigilantes de la prisión.

La Policía tuvo confidencias de que los restantes fugitivos se disponían a refugiarse en el pueblo de Viznar. Varios agentes marcharon en automóvil hacia dicho pueblo, y vieron a los perseguidos a larga distancia. Los fugados se apercebieron de la presencia de la Policía y se refugiaron en los montes próximos. La Policía salió tras ellos; pero no consiguió su captura.

LOS CELOS

Un hombre muerto a golpes de pala

Sevilla, 3.—En la calle de Juan Cotarelo, en el barrio de Triana, apareció el cadáver de Diego López Aguilera, de oficio carrero.

En la Comisaría se presentó Manuel Burgos y se confesó autor de la muerte de Diego.

Declaró que el muerto, por celos, le agredió con una navaja y se defendió con una pala, causándole la muerte.

EMILIO CARRERE

Explosión de un cartucho de dinamita

Mahón, 3.—En la pasada noche hizo explosión un cartucho de dinamita a la puerta del Centro Católico. El explosivo produjo grandes desperfectos en la puerta y en la fachada del edificio. No ocurrieron desgracias personales.

Destierro de un ex comandante socialista

Zaragoza, 3.—La Comisión ejecutiva de la Federación Aragonesa de Agrupaciones Socialistas ha publicado una nota, en la que da cuenta de que el sábado por la noche D. Vicente Sis, presidente de la organización socialista y comandante retirado del Ejército, recibió un oficio del gobernador comunicándole que, declarado el estado de alarma en toda España, y considerándolo, por su proceder, comprendido en la vigente ley de Orden público, había dispuesto su destierro a Soria.

En la nota se protesta energicamente contra tal medida.

TENACIDAD, por Bluff



—No se obstinen los señores guías. Conozco perfectamente el camino.

¿TEMOR?

La crisis del Gobierno que presidió el Sr. Lerroux en la etapa anterior reveló claramente el temor que asalta a todos los parlamentarios, a los dirigentes más destacados de la política española. Refiriéndose a la lentitud con que se desarrollan los debates parlamentarios y a lo infrecuente de sus resultados para solucionar los agobiantes problemas que preocupan al país, todos los jefes de grupo político o de partido, todos los personajes que algo representan o que algo valen en la política nacional, proclamaron sin recato su temor de que fracasase el régimen parlamentario si no se procedía con más acierto y seriedad de como se había procedido hasta el presente.

Compreensible este temor de los políticos. Compreensible e irremediable, de seguir por el camino que se va.

Cuando decían que de no obrar con más seriedad y acierto, fracasaría el régimen parlamentario, querían suponer que no ha fracasado todavía; pero que puede fracasar si no cambian de conducta los que en representación de sus partidos o de sus organizaciones tienen una representación parlamentaria.

Por nuestra parte queremos decirles que no se esfuerzen para demostrar que el régimen parlamentario no ha fracasado, pero que puede fracasar. Al contrario; hay que decir que ha fracasado ya, y que su fracaso actual es tan rotundo como definitivo. Y vamos a demostrarlo. Pero antes haremos una advertencia que reputamos capitalísima y esencial.

Del parlamentarismo no ha fracasado su forma externa de expresión, o sea, el que se reúna un número determinado de ciudadanos de un país, elegidos por todos o por la mayoría de los demás ciudadanos, para establecer normas, modos y formas de convivencia social.

No ha fracasado el que se reúnan los habitantes de los pueblos, de las ciudades, de las comarcas y de las regiones y deleguen en unos cuantos la función de discutir hasta hallar puntos de concordancia entre los intereses y las aspiraciones, los deseos y los anhelos de los ciudadanos de una nación. Porque si aceptáramos el fracaso de este procedimiento de establecer las normas de convivencia social, tendríamos que reconocer que ha fracasado uno de los procedimientos más practicados incluso por las clases trabajadoras, ya que ellas hacen lo mismo, pues periódicamente se reúnen por separado en sus organizaciones respectivas y discuten sus problemas, para luego delegar en una minoría que, reunida ésta, busque las coincidencias comunes que a todos favorezcan por igual. Claro que entre un Congreso obrero y el Congreso político de un país hay una diferencia muy notable; pero esta diferencia es más de fondo que de forma, pues en la forma apenas si podríamos citar algo más que detalles. Por ejemplo: que el Congreso político es permanente, y un Congreso obrero es por tiempo limitado. Que en el primero, la iniciativa de las cuestiones a discutir pertenece al Gobierno, y en el segundo, esta iniciativa pertenece al mismo Congreso, cuya soberanía es más real que la dialécticamente atribuida a los Congresos de diputados.

Aparte de estas pequeñas cosas y de alguna otra más de menor cuantía, la diferencia apenas si se nota. Por lo mismo, si aceptáramos el fracaso del régimen parlamentario, que en este aspecto quiere decir reunión de individuos delegados por los demás para encontrar fórmulas de convivencia social igualmente beneficiosas para todos, tendríamos que admitir que este fracaso podía achacarse también, y en justicia, a una de las más destacadas de nuestras actividades.

Pero a poco que se examine se ve enseguida que el fracaso del régimen parlamentario no es en lo externo ni en la forma donde se manifiesta, sino que es en lo interno, en el fondo, en lo substancial. Y aquí está lo terrible de la situación que el parlamentarismo

atraviesa, y aquí está también el por qué decimos que el temor de nuestros políticos de que el régimen parlamentario fracasase es infundado, puesto que, realmente, mirese por donde se quiera, ha fracasado ya. Y ruidosamente por cierto.

Ahora bien: ¿Cuáles son las causas de este fracaso? Descartadas las causas externas, las de forma, habrá que achacarlo a las internas, a las de fondo, sin duda alguna. Tal es, al menos, nuestro parecer.

El parlamentarismo ha fracasado porque los diputados elegidos para los Parlamentos representan, no los intereses colectivos de una organización profesional, artística, cultural o científica, sino que representan las tendencias políticas de un grupo de ciudadanos reunidos en un partido. Con la particularidad, diariamente demostrada, que, frecuentemente, los intereses económicos de los ciudadanos agrupados en un partido son fundamentalmente antagónicos entre sí, opuestos en todo momento y lugar.

Pues suele ocurrir frecuentemente que lo que conviene a la economía y a los intereses particulares de un grupo de individuos del partido, es contrario a lo que conviene a la economía y a los intereses particulares de otro grupo de individuos del mismo partido. Y esto ocurre, porque la mayoría de los partidos, sobre todo los llamados partidos demócratas, fundan la base de su acción en los problemas políticos, colocando en lugar secundario los económicos. Cuando la realidad dice que ha de hacerse todo lo contrario.

El fracaso del parlamentarismo hay que buscarlo, por lo tanto, en las teorías individualistas, en las formas del Estado actual, en la tendencia filosófica que afirma que los sistemas individuales en la producción y en las demás actividades son superiores a los sistemas colectivos y comunes.

Es paradójico, sin embargo, que no se vea la contradicción existente entre la práctica y la teoría, entre lo que se dice y lo que se hace en muchos y en la mayoría de los casos.

Así, por ejemplo, se dice: Para que el cultivo de la tierra sea más fecundo, más productivo y más beneficioso a la nación, ha de estar regido por el principio de propiedad privada, puesto que la iniciativa individual es superior a la iniciativa colectiva. Sin embargo, se estima que el funcionamiento de otras muchas actividades sociales debe quedar a merced y a cargo del Estado, sin que se nos expliquen las causas en que se fundamenta esa diferencia de apreciación. Por nuestra parte queremos verla en el más absurdo de los egoísmos. Se afirma la superioridad del individualismo cuando se trata de obtener beneficios personales, y se niega la eficacia de ese mismo individualismo cuando se trata de beneficios a otorgar a la colectividad. Cuando no puede haber lucro o sinecuras personales.

Por esta falsa interpretación que se tiene de lo que ha de ser la vida en sociedad, la cual establece un dualismo cada día más inquietante y peligroso, se ha llegado al fracaso de la democracia capitalista, y consiguientemente, y de modo natural, al fracaso del régimen parlamentario. ¿Puede ser de otro modo? Citemos un solo ejemplo para demostrar esa dualidad.

Uno de los menesteres más importantes que los Parlamentos han de cumplir es el de hacer los presupuestos, establecer el capítulo de ingresos y de gastos que tenga la nación. Pero se da el caso de que mientras el Estado tiene a su cargo la mayoría de servicios de interés general del país, y a los que ha de atender económicamente para su desarrollo, la llamada fuente de ingresos, los elementos todos de la producción, están en manos de los particulares, los cuales, como es natural, se niegan a dar al Estado lo que necesita, y resisten desesperadamente cuando éste quiere exigirles mayores cantidades para sufragar los gastos de servicios que se pide los preste diariamente. Y como este caso hay otros muchos

que pudiéramos citar si fuese necesario.

No teman, pues, nuestros políticos que el régimen parlamentario actual pueda fracasar.

Mientras en el Parlamento se sienten los representantes de intereses individualistas y de partidos defensores de esas teorías, allí donde el parlamentarismo exista irá dando tumbos, hasta que caiga de bruces y se estrelle. Es lo irremediable.

Interesa, pues, que a los Parlamentos vayan los representantes de los intereses colectivos, enviados por los Sindicatos de trabajadores, por las Corporaciones profesionales, por las Cooperativas de producción y de consumo, por las entidades representativas de cuantas actividades el hombre pueda desplegar, no sólo en lo manual, sino en lo técnico, en lo artístico, en lo científico, en lo cultural y en lo literario.

El parlamentarismo de estas delegaciones no fracasaría, porque, al fin y al cabo, representaría a las clases productoras, a las fuerzas vitales del país, a todo lo que tiene valor de perennidad y de utilidad en la vida de los hombres.

ANGEL PESTANA

Exposición de Arte popular rumano

Continúa siendo muy visitada esta interesante Exposición de bordados, tejidos y tapices populares rumanos, instalada en la Sociedad de Amigos del Arte (Palacio de la Biblioteca Nacional).

Un regalo de los aviadores mejicanos

La Coruña, 3.—A bordo del transatlántico «Cristóbal Colón», viene un precioso cachorro de tigre, regalo de los aviadores mejicanos que intervinieron en la busca de Barberán y Collar a sus compañeros de España.

La fiercilla será desembarcada en Santander y conducida seguidamente a Madrid.

De enseñanza

Conferencias sobre enseñanza agrícola

El Comité español permanente de enseñanza agrícola, de acuerdo con la Asociación de Ingenieros Agrónomos, organiza un ciclo de cuatro conferencias para los días 4, 11, 18 y 25 de Abril, en el Instituto de Ingenieros Civiles (Alcalá, 47, Madrid).

Se tratará de «Campos escolares: sus resultados y posibilidades», por D. Juan Miranda; «Escuela rural», por D. Agustín Nogué; «Enseñanzas rurales postescolares y extraescolares», por D. José Cruz Lapazarán, y «Cuestiones de en-

señanza doméstico-agrícola», por D. José Sánchez Anido.

Todas las conferencias serán resumidas por el presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, D. Juan Díaz Muñoz.

Lucha contra el analfabetismo

La Sociedad Madrileña de Amigos del País se propone estudiar el problema del analfabetismo en Madrid como demostración de la urgente necesidad de aumentar el número de escuelas en el número suficiente para proporcionar enseñanza a los 30.000 niños que en la actualidad no están matriculados.

La primera sesión se celebrará esta tarde, a las siete.

Están invitados principalmente a estas sesiones la Sección de Pedagogía del Ateneo, las Asociaciones de Maestros y la Asociación Municipalista.

Frete único del Magisterio

El Comité de enlace del frente único ha visitado en el día de ayer al señor ministro de Instrucción pública, siendo muy cordialmente recibido por éste. El señor ministro se informó de los problemas más importantes que actualmente tienen planteados los maestros y tomó nota de las aspiraciones de los mismos, prometiendo estudiarlos con todo interés.

NOTICIAS

Aclaración.— En la fotografía publicada en nuestro número de ayer referente a la velada celebrada en el Centro Cultural del Ejército y de la Armada aparecía, por error, en su pie el nombre de Isabel Essia. Gustosos nos apresuramos a hacer constar que, de derecha a izquierda, debe leerse: el poeta y recitador Juan Chaves, la soprano ligera Isabel Sorla y el maestro Alvarez-Cantos, que la que la acompañó al piano.

Círculo Mercantil.—Mañana jueves, a las siete de la tarde, tendrá lugar en este Círculo un concierto, en el que tomarán parte Lola Izquierdo (tiple) y Enrique de la Vara (baritono), los cuales serán acompañados al piano por el maestro Plácido Perera.

Sociedad Española de Historia Natural.

Esta Sociedad científica celebrará su sesión correspondiente al mes de Abril hoy miércoles, a las seis de la tarde, en el Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Se presentarán varias comunicaciones de los Sres. Escalera, Witherby, Rioja y otros.

Al final de la sesión se proyectarán algunas interesantísimas películas científicas.

Centro Burgalés.— En la junta general para elección de cargos, la Directiva de este Centro quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, D. Secundino Sancho Guzmán; vicepresidente, don Isidro Gonzalo Aranzana; tesoro, D. Manuel Barbero Ortega; contador, D. Diego Sancho Guzmán; bibliotecario, D. Esteban Martín Villaseca; secretario general, D. Isidoro Ruiz Vivanco; ídem de Secciones, D. Félix López Cantero; vocales, D. Hermenegildo García, D. Eusebio Alarcía, D. Francisco Torme, D. Ramón Sancho, D. Ceferino Escrí-

bano, D. Angel Olaya, D. Pedro P. Palacios, D. Sebastián Gómez, D. Emilio Gutiérrez, D. Rogelio Ruiz y D. Pedro Pascual.

Anaquelos d'a Terra.— La Junta directiva de esta colectividad, prosiguiendo en su propósito de ir constituyendo nuevas Secciones, después de puestas en marcha las ya creadas, que con sus notables Coros gallegos han de ofrecer un conjunto social en el que estén servidos todos los deseos y aspiraciones de sus socios, ha organizado para mañana jueves, a las seis de la tarde, en su domicilio, Preciados, 9, un gran festival infantil dedicado exclusivamente a los hijos de sus asociados, y el cual con variados programas se repetirá en los jueves sucesivos y a la misma hora.

Centro Riojano.— Este Centro pone en conocimiento de todos los socios que el domingo, 8 del actual, a las dos de la tarde, tendrá lugar la comida íntima mensual en su domicilio social, rogando a los que deseen asistir recojan la tarjeta, al precio de cinco pesetas, antes del día 7. A las seis se celebrará un gran baile familiar, al que quedan invitados los socios y sus familias.

El Congreso de Interayuda Universitaria

En el local de la Federación de Estudios Internacionales se celebró ayer la sesión inaugural del Congreso Interayuda Universitaria.

Presidió el subsecretario de Instrucción, acompañado del rector de la Universidad y de varios miembros de las Delegaciones de Francia y España.

Hablaron los Sres. Sbert, Mauchoux, Thomas, Leroy Coaulieu y el subsecretario de Instrucción en representación del ministro, que saludó al Congreso en nombre del Gobierno.

Seguidamente se levantó la sesión.

Accidentes de la circulación

En la calle de Antonio Maura, esquina a la de Niceto Alcalá Zamora, el automóvil de la matrícula francesa 8.216, que conducía Ernesto Hillerand, atropelló al niño de once años Angel Coello Bravo, domiciliado en la portería de la casa número 26 de la calle de Gómez de Baquero.

El infortunado niño fué trasladado a la Casa de socorro, donde le fueron apreciadas lesiones de carácter grave. Más tarde se le condujo al Equipo Quirúrgico.

El chofer pasó a la presencia judicial.

Valores de especulación

Los valores especulativos están más débiles. Los Explosivos, que por la mañana se hacen a 690, por la tarde tienen papel a 689, y los Ferrocarriles están poco negociados, pues para Nortes había papel a 261,50, aunque no se opera nada, y Alicante abren a 934 para terminar a 233,50, papel.

Felgueras y «Petrolillos»

Lo único firme son las Felgueras, que comienzan a 42,75, se hacen luego a 43 y terminan con dinero al primer cambio y papel a 43,25. Los «Petrolillos» se hacen, al contado, a 30 y sale dinero a última hora. Las Minas del Rif tampoco están mal, si bien quedan encuadradas entre 305 y 306. De ordinarias de la Azucarera hay papel, sin dinero.

Eléctricos, sostenidos

Pocas noticias también en el

BOLSA Y FINANZAS

Chismogramas urgentes

HEMOS DADO EN LA YEMA

Ahora resulta que levantamos la caza. Y que había pieza cobrada, y de altura.

Un colega se refiere al chismograma que publicamos hace días referente a lo que en la Campsa se ha dado en llamar «fletes edictos», es decir, los fletes que se estiman o se encogen a voluntad, como las uvas de goma.

Celebramos haber dado en la yema, y lo celebráramos más si las personas que estaban en el timbo hubieran bajado de él.

Ahora, la puntilla y el arrastre.

¡GRACIAS A DIOS QUE HA HABIDO YA UNA EMISIÓN QUE NO SE HA CUBIERTO ANTES DE ABRIR LAS VENTANILLAS!

¡POESIA ERES TUI...

¿Quién dijo que la poesía y las finanzas andan reñidas? De braceo se han mostrado uno de estos días con motivo del homenaje a un financiero ilustre. Como en los buenos tiempos que se dedicaban los literatos a glorificar a sus mecenas, un bardo entonó una poesía henchida de optimismo.

Dicen que es un financiero que sueña con la fianza noche y día.

¿Sueña? Pues yo le diría el financiero-poeta.

No estamos conformes, porque a la reciproca se va a hablar también de los poetas financieros.

Y habría que ver a algunos de nuestros vates melencólicos haciendo equilibrios con el tanto por ciento.

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Después de festivos...

No corresponde el tono del primer día de Bolsa, después de cinco días de vacación, al ambiente con que se cerró el mercado. El discurso del Sr. Martínez Barrio, en Sevilla, determina cierta prudencia entre los especuladores, y esta prudencia cristaliza en una baja de cotizaciones y en una reducción de negocio que llega incluso al departamento de fondos públicos.

Valores de especulación

Los valores especulativos están más débiles. Los Explosivos, que por la mañana se hacen a 690, por la tarde tienen papel a 689, y los Ferrocarriles están poco negociados, pues para Nortes había papel a 261,50, aunque no se opera nada, y Alicante abren a 934 para terminar a 233,50, papel.

Felgueras y «Petrolillos»

Lo único firme son las Felgueras, que comienzan a 42,75, se hacen luego a 43 y terminan con dinero al primer cambio y papel a 43,25. Los «Petrolillos» se hacen, al contado, a 30 y sale dinero a última hora. Las Minas del Rif tampoco están mal, si bien quedan encuadradas entre 305 y 306. De ordinarias de la Azucarera hay papel, sin dinero.

Eléctricos, sostenidos

Pocas noticias también en el

grupo eléctrico, donde sólo algunas especialidades están solicitadas, como Alberche, que emplean a 48, se hacen a 48,25 y terminan, a fin de mes, a 48,50. Lo demás se acoge a la regla general.

Quedan H. Española a 149,50, y Mengemor, a 150. Guadalquivir cobra el cupón, y a 101 termina firme, y «Metro» última a 120,50, también ex dividendo. La Electra está solicitada a 128, y la U. E. Madrileña tiene papel a 110.

Las cédulas del Crédito Local cortan el cupón y quedan sostenidas, mejorando incluso algunas clases.

Fondos, sin interés

Los fondos del Estado emplezan con papel; pero Barcelona tira de ello y queda más bien dinero, aunque al final queda la oferta. El sin impuesto queda sostenido después de cortar el cupón, y el con impuesto pierde 10 céntimos. También están ofrecidos aquellos otros que no cobran sus rentas, tales como el de 1900, que cede 15 céntimos, y el de 1917, que tiene oferta abundante. El Interior está más débil.

En Tesoros hay oferta de todo y la demanda es muy débil. El oro, a 225, sin cupón, se compra en abundancia por una importante firma bancaria.

OTIZACIONES DEL 3 DE ABRIL DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 70,25, todas s. c.; G y H, 63,00, s. c.

4 por 100 Exterior.—Series E, 82,50, s. c.; D, 83,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D, C, B y A, 81,25, todas s. c.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, E y D, 93,85; C, B y A, 94,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 90,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 99,75; E, 99,80; C, B y A, 99,85, todas s. c. Ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 88,90.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 73,50; E y D, 73,60; C y B, 73,75; A, 74,25, todas sin cupón.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 83,00, todas s. c.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, 93,00, s. c.; C, B y A, 93,15, todas s. c.

6 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 99,75, todas s. c.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 98,65, todas s. c.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie A, 89,75, s. c.; ídem 1929, series A y B, 89,75, todas s. c.; C, 89,60.

Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series A y B, 225,00, todas s. c.; F, C, 226,00; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 102,65; ídem 5 por 100, serie A, 102,70.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1918, 73,00, s. c.; ídem 1931, 84,50, s. c.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 95,75; ídem 5 por 100, 78,50, s. c.; Tángier-Pez, 99,25.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 89,00, s. c.; 5 por 100, 94,90; 6 por 100, 104,10; 5 1/2 por 100, 100,25, s. c.; ídem Crédito Local, 6 por 100, 83,45, s. c.; 5 por 100, 84,50, s. c.; 6 por 100 in-

terprovincial, 97,25, s. c.; Bonos Exposición Barcelona, 81,75, s. c.

Efectos públicos extranjeros.—

Marruecos, 82,75, s. c.

Acciones.—Banco España, 554,50; ídem Español de Crédito, C., 190,00; F. C., 190,00; Canal Guadaluquivir, 100,75, s. c.; Cooperativa Eléctrica, series A, 129,00; B, 128,00; Hidro Española, viejas, 149,50; Chade, A, B, C, C., 333,00; Alberche, ordinarias, 48,25; Unión Eléctrica Madrileña, 110,00; C. Telefónica, preferentes, 103,00; Minas del Rif, portador, C., 305,00; F. C., 305,00; Duro-Felguera, C., 42,75; F. C., 42,75; C. A. Petróleos, 125,00; C. A. Tabacos, 205,00; Alicante, C., 233,00; F. C., 233,00; Metro, 120,50, sin cupón; Nortes, C., 261,00; Altos Hornos, 77,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 42,75; Española de Petróleos, C., 30,25; Explosivos, C., 688,00; F. C., 688,00.

Obligaciones. Gas Madrid, 6 por 100, 103,25, s. c.; Mediolla, 88,00, s. c.; Alberche, 95,50; Sevilla, 91,75, s. c.; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 192,3, 104,00; 6 por 100, 194, 101,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,65, s. c.; Ponferrada, 70,00; Const. Naval, 6 por 100, 74,00, s. c.; Norte-Asturias, primera, 52,75, s. c.; V. Utel, 52,25; Villalba-Segovia, 58,00; Alicante, primera, 258,00; ídem H, 79,50, s. c.; ídem I, 85,00, s. c.; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 95,50; Azucarera, sin estampillar, 77,50.

Moneda extranjera.—Francos, 48,45; ídem suizos, 238,025; belgas, 171,625; libras, 37,95; dólares, 7,37; liras, 63,40; marcos, 2,9275; pesos argentinos, 2,54; escudos portugueses, 0,345; coronas checas, 30,60; ídem danesas, 1,69; ídem noruegas, 1,91; ídem suecas, 1,96; florines, 4,965.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Nortes, 260,00; Alicante, 232,75; Explosivos, 688,75; Rif, 304,25; Chade, 340,00; Felgueras, 42,75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 79,00; Explosivos, 673,00; Resineras, 8,00; Nortes, 265,00; Alicante, 235,00; Sota, 295,00; Nervión, 435,00; H. Ibérica, 620,00; H. Española, 149,50; V. Viesgo, 420,00; Rif, portador, 305,00; Setolazar, 70,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 695,00 (paridad, 330,85); ídem D, 135,00 (paridad, 321,35); ídem E, 183,00 (paridad, 316,55); bonos nuevos, 29,25 (paridad, 69,60); Ac. Sotillas, 160,00 (paridad, 76,15); Dosave, 36,00; Italo-Argentina, 100,00.

Necrológicas

Jaime Mariscá de Gante

Ha muerto un periodista, en la más noble e íntegra aceptación del vocablo. El periódico fué la obsesión de toda su vida. A él dedicó todas sus horas, y esta labor abrumadora le impidió destacar en otras lides literarias para las que reunía excepcionales condiciones, cosa lo demuestra su obra, de verdadero erudito, «Los autos sacramentales», que es una recopilación de las loas sagradas de nuestro Siglo de Oro.

Como corresponsal de guerra en África alcanzó merecidos triunfos, siendo notables sus crónicas, reproducidas en los principales periódicos de España y América.

Redactor-jefe durante varios años del ya extinguido periódico «La Correspondencia Militar», y director últimamente de la Agencia de publicidad Atlante, ha

muerto joven, cuando aún podía esperarse mucho de su claro talento.

A su apenada viuda, la virtuosa dama doña Rosa Moreno Carreras y a su padre, el ilustre doctor, secretario perpetuo de la Academia de Medicina, D. Nicolás Mariscal, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

Angel R. de Huidobro

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido compañero en la Prensa Angel Ruiz de Huidobro.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame a su viuda, hijos y demás familia.

LAS ELECCIONES EN BUCAREST

Bucarest, 3.—En una elección parcial para la Cámara de Diputados celebrada en esta capital ha resultado elegido el candidato gubernamental Sr. Brayiano, jefe del partido liberal, que obtuvo 40.204 votos.

El candidato opositor del partido nacional-campesino obtuvo solamente 27.720.

Ha tomado parte en la elección el 60 por 100 del Censo.

En el departamento de Huredoara, el Sr. Teodoroescu, miembro del Gobierno, ha resultado elegido senador.

En el departamento de Caras ha resultado triunfante en unas elecciones para el Senado el Sr. Mironescu, ex presidente del Consejo nacional, sin competidor.

En el departamento de Soroca ha sido elegido senador el señor Cuza, campesino, miembro también del partido nacional campesino.

Informes de Cataluña

Lo que opina el Sr. Companys de los recientes discursos

Barcelona, 3.—Interrogado el señor Companys sobre el discurso del Sr. Martínez Barrio, dijo que sólo había leído un extracto, así como otro del Sr. Azafia.

Respecto a este último, dijo que el Sr. Azafia había formado con los Sres. Casares Quiroga y Domingo un grupo de izquierdas, del que quedaban fuera el señor Sánchez Román, que marca un matiz más templado, y las fuerzas del Sr. Martínez Barrio.

Crece que el partido socialista daría una fuerza positiva a los partidos de izquierda, y entonces quedaría establecido el libre juego de todas las fuerzas republicanas e izquierdistas, pues el partido radical, cuando dejara de gobernar, ocuparía de nuevo su posición de centro. En resumen: el discurso del Sr. Martínez Barrio me ha parecido bien, y el del señor Azafia, magnífico.

Un muerto y tres heridos en un accidente

En Baños ocurrió un accidente de automóvil, a consecuencia del cual resultó muerta la señorita María Luisa Himbert y heridos tres ocupantes más. Estos fueron trasladados a Barcelona, y uno de los heridos falleció poco después de llegar.

FOLLETON DE LA LIBERTAD

Los mohicanos de París

POR

ALEJANDRO DUMAS

que se esperaba con ese miserable maestro de escuela, en su chiribitil de la calle de Santiago, luchando continuamente con las necesidades del día, y compararle al que os ofrece un hombre de mi clase, poseedor de doscientas mil libras de renta, que pone todo el mundo a vuestra disposición. Una camarera vendrá enseguida a ponerse a vuestras órdenes.

Y salió. Detrás de él entró, en efecto, una camarera, y me ofreció servirme de cenar.

CXXXIX

Los artículos 354, 355 y 356

La noche se pasó tranquila; me hallaba tan quebrantada por las emociones que había sufrido, que a pesar de mi inquietud me dormí. Es verdad que cada cinco minutos me despertaba temblando. Llegó el día y con él el malestar que acompaña a una noche pasada fuera del lecho. La luz se estaba apagando; añadí leña a la que acababa de consumirse y llegué a calentarme. Mis ventanas estaban situadas al sol de levante; pero el sol parecía que no debiera salir aquel día. Fui a abrir la ventana y descorrí las cortinas; la ventana daba a un prado, en medio del cual dormían entre las cañas las tristes aguas de un estanque; más allá del estanque se extendía un parque cuya hábil disposición impedía ver el fin. Mientras acababa mi oración me pareció que abríam mi puerta, me volví... era el conde. Dejé mi ventana como estaba; me hallaba menos aislada, teniendo delante de mí aquel espacio abierto sobre el gran cuadro del cielo; me agarré fuertemente a la barandilla.

—Señorita—me dijo el conde—, os he oído abrir vuestra ventana, y entonces, suponiendo que estabais levantada, me he tomado la libertad de entrar.

—No me he acostado, caballero—respondí.—Habéis hecho mal, señorita. Aquí estáis tan

segura como si estuvierais guardada por vuestra madre.

—Si tuviera la felicidad de tener madre, caballero, no estaría aquí.

—¿Cómo con la ley?

—¡Mirabais el paisaje!—dijo—. En esta época del año os parecerá triste; pero en primavera aseguran que es uno de los más hermosos de las cercanías de París.

—¿Cómo en primavera!—dijo—. ¿Pensáis, pues, que estaré yo aquí en la primavera?

—Estaréis donde queráis, en Roma, en Nápoles, donde os agrade, donde permitáis al hombre que os ama seguir.

—Estáis loco, caballero!—le dije.

—¿No habéis, pues, reflexionado?—preguntó el conde.

—¿Si tal, caballero.

—¿Y qué ha resultado de las reflexiones?

—Que pienso que en esta época no se roba formalmente a una joven, por aislada que esté.

—No os comprendo.

—Voy a haceros comprender; suponed que estoy presa en este cuarto...

—¿No lo estáis, a Dios gracias! Esta casa, toda entera, se halla a vuestra disposición: habitaciones y parque.

—¿Y contáis con que siendo las tapias demasiado altas para escalarlas y las rejas demasiado fuertes para forzarlas no podré huir?

—Para huir no necesitáis escalar tapias; las puertas están abiertas desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

—Pues bien: entonces—pregunté admirada—, ¿cómo esperaréis retenerme aquí, caballero?

—Apelando simplemente a vuestra razón.

—Explicaos.

—¿Amáis a monsieur Justino, me habéis dicho?

—¿Oh, caballero! Le amo.

—Entonces, ¿no querriais que le sucediera una desgracia?

—¿Caballero!

—Pues bien: la mayor desgracia que puede sucederle al presente es que trataseis de huir de aquí.

—Porque monsieur Justino pagaría por vos.

—¿Justino pagaría por mí ¡y qué tiene que ver Justino con vos?

# La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

## Acerca de la ocupación del Ifni

Se habla nuevamente del Ifni y ahora con menos alarma por parte de la Prensa, y definitivamente orientada, al parecer, acerca de este territorio de soberanía española.

No obstante, alguna Prensa francesa, a cuyas informaciones se refieren telegramas llegados ayer a Madrid, alude con ligereza a nuestro territorio y lanza a la navegación, en el mar de su fantasía interesada, barcos fantasma, capitanes misteriosos, aventureros de película y otros personajes igualmente pintorescos e irreales.

Ignoramos si entre los moros del Ifni vive algún aventurero de cualquier nacionalidad, mezcla de chiflado y de malhechor. No tendría esto nada de extraño, porque el desierto, con su poder atractivo misterioso, aloja con frecuencia entre las tribus erráticas o sedentarias que lo cruzan o lo pueblan individuos equivocados cuya influencia maléfica es mucho menor de lo que se supone después de ver la versión cinematográfica de «La Atlántida», de Benoit.

La realidad, que ha tomado ya cuerpo y expresión inteligente en nuestra Prensa, es que España se encuentra ahora enfrentada con una realidad que la afecta muy agudamente en la costa sahariana, de la cual posee la extensión más considerable. En esa costa está enclavado el Ifni, que le pertenece desde los días del descubrimiento de América en plena soberanía. Una información, oficiosa al parecer, sitúa perfectamente el papel de España en este territorio y la técnica que puede emplear—que debe emplear cuanto antes, diríamos nosotros—para hacer acto de dominio sobre el territorio.

Un ilustre militar, gran autoridad en asuntos marroquíes, el coronel Capaz, observa en este momento la realidad hispanosahariana. Coincidiendo con las apreciaciones que nos permitamos hacer en un editorial publicado el mismo día de la presentación del Sultán Azul a nuestras autoridades de Cabo Juby, el coronel Capaz entabla en estos días conversaciones con el Marabbi-Rabbut. El nuestro número del 17 de Marzo decíamos:

«La estancia del Sultán Azul en Cabo Juby creemos que será aprovechada por los negociadores españoles para tratar de nuestra presencia en el Ifni. La hospitalidad que se le presta puede ser un punto de partida que no debiera ser desaprovechado por el Gobierno.»

Comprobamos hoy con satisfacción que se ha aprovechado sabiamente esta oportunidad y que se le ha encomendado la difícil y delicada misión a un hombre tan preparado como el coronel Capaz, uno de los colonistas españoles de mayor consideración.

Esperamos que la seguridad de que la ocupación del Ifni, si se realiza, va a serlo mediante una gestión diplomática, tranquilizará los ánimos, interesadamente excitados, de quienes anuncian fieros males para España en cuanto hace un ademán que trasciende del ámbito provincial y lusitánico en que viene moviéndose.

Y por nuestra cuenta añadimos unos datos que conviene conocer. Los moros de Ifni, aunque accidentalmente hayan convivido con fugitivos de la región atlántica, empujados por el avance francés, son moros sedentarios y pacíficos, moros que pudiéramos llamar supercivilizados dentro de la civilización islámica, aunque su cultura sea menos brillante y aparatosa que la de los marroquíes. Desean la presencia de España en su territorio hace muchos años. Y creemos poder afirmar que hacia 1919 ó 1920 unos moros del Ifni visitaron en Tetuán a españoles significados para rogarles que fueran a establecerse a la antigua Santa Cruz de Mar Pequeña. Y llegó a estar casi formada una Empresa que no se decidió a colonizar en el Ifni por dificultades que se derivaban del estado confuso que reinaba en las dos zonas, la francesa y la española, por entonces.

Si la escuadrilla que ha partido para Río de Oro lleva la misión de levantar los planos fotogramétricos del Ifni habrá que reconocer que un espíritu inteligente preside desde su iniciación la historia de un episodio pacífico que pone a España en situación de aumentar su prestigio internacional sin rozar para nada el sentido pacifista de la Constitución.

## ESTAMPA

DRAMA RURAL

El labrador rico mató al labrador pobre. Han informado el acusador particular y la defensa. El Jurado está deliberando. Hay emoción, profunda emoción. Es el acusador particular el Sr. Sánchez Eznarriaga. Conversamos con él. El, como todo acusador, teme un desagraviado. ¡Oh, el Jurado, poco propicio a los acusadores!

—¡Venga usted—nos dice—y verá a la hija del asesinado!

Es una nena rubia como un ángel. Tiene ojos azules. La nena está triste. La nena tiene seis años. Aquella carita bella no es como las caritas de las niñas felices. Parece que vive su tragedia. ¡Recuerda al padre muerto? ¡Acaso le impresiona el ambiente dramático de la vista? Cuando haya otido su nombre a los abogados, recordará las caricias del padre? Nos impresiona esta nena rubia como un ángel y a nosotros nos gana la tesis del acusador. Y decimos:

—¡Es un asesinato!

¡Si al acusador particular le fuera dable alzar en sus brazos a la nena rubia y mostrársela al Jurado!

En un grupo está el defensor del matador. Es Pedro Rico. Nos llama. En el grupo están los familiares del matador. En sus rostros, la preocupación, el temor, la angustia. ¡Qué será del desgraciado hermano que en un momento de locura criminal mató? ¡Veintidós años de cárcel! Toda una vida deshecha, perdido el ser querido, la fatalidad destruyendo una familia. Entonces a nosotros nos gana la piedad. Así son éste y todos los dramas judiciales. ¿Por qué mataste, desgraciado homicida? Y tú, pobre víctima, ¿por qué siendo padre de la nena rubia no esquivaste pendeñencia? ¿Por qué no pensaste en el amor de tu hija y dominaste tus pasiones?

Todavía hay conciencias puras. El matador es el labrador rico, trufante. Y todos los testigos le han acusado. No puso la víctima del crimen en riesgo la vida del matador. En su faja no había huellas de que hubiera con premeditación almacenado pedruscos para causar heridas mortales. Con esa faja le vedaron la cabeza en su agonía. La faja estaba limpia. No se produjo la «lapidación» del agresor, que tal era la tesis de la defensa.

Todavía hay conciencias puras. El Jurado es soberano. El Jurado es libre para estimar la prueba. Y el Jurado ha rechazado ese testimonio. Y ha estimado la «lapidación» en la persona del matador.

La víctima descargó sobre él una nube de pedruscos, que pusieron en riesgo su vida, y mató para defenderse. Ha estimado la legítima defensa. La maestría del defensor logró este estado de conciencia.

Todavía hay conciencias puras. Y los magistrados, en la sentencia, no han estimado la legítima defensa completa. Han estimado la extenuación incompleta. Han condenado a seis años.

Todavía hay conciencias puras. Y el Jurado ha estimado la pena excesiva.

¡Qué compleja es la vida judicial! ¡Cuán hondo su dramatismo! Si la prueba acusaba al procesado; si en el ambiente de estrados vagaba la figura del asesinado; si las acusaciones lograban teóricamente su objetivo, más notorio es el triunfo del abogado defensor. La maestría forense de Pedro Rico venció el cerco de enemigos.

ANTONIO DUBOIS

## Nuevo proyecto de independencia filipina

Washington, 3.—La Misión Filipina que preside el senador Quezon marcha a Manila, vía Vancouver, llevando consigo el nuevo proyecto de independencia para el archipiélago, esperándose que pronto lo acepte la legislatura filipina.

## LA SITUACION EN AUSTRIA

Un líder socialista y varios detenidos se fugan de la cárcel

Viena, 3.—Comunican de Linz que el conocido socialista austriaco Sr. Bernaschek, comandante en jefe de las fuerzas de la Schutzbund del departamento de la Alta Austria, que por oponerse, al frente de sus hombres armados, a que la Policía federal realizase un registro en el domicilio de su organización hizo estallar el movimiento revolucionario socialista del mes de Febrero pasado, durante el cual fue apresado con varios de sus compañeros con las armas en la mano, por lo que fue recluido en la cárcel de Linz en espera de ser juzgado, ha logrado huir esta mañana de dicha cárcel, en unión de otros tres socialistas y de dos «nazis», detenidos todos ellos por la intencional revolución.

La fuga del Sr. Bernaschek y demás compañeros fue facilitada por un agente de la Policía que también ha huido, suponiéndose que en unión de los reclusos. Se cree que los evadidos han lo-

grado pasar la frontera austro-checoslovaca.

## Los fugitivos atraviesan la frontera

Viena, 3.—Comunican de Linz que se ha confirmado que el jefe de la Schutzbund socialista de Alta Austria, Sr. Bernaschek, y sus compañeros socialistas que se fugaron de la cárcel de Linz han logrado pasar la frontera e internarse en territorio checoslovaco.

Los dos individuos «nazis» que se fugaron al mismo tiempo de la misma cárcel también han logrado atravesar la frontera y se han internado en territorio bávaro.

Se cree que el policía que facilitó la huida del Sr. Bernaschek se ha internado con éste en territorio checoslovaco.

## Conferencia de «nazis» alemanes y austriacos

Viena, 3.—Se anuncia que durante las fiestas de Pascua han celebrado una reunión en Budapest los jefes nacionalsocialistas alemanes y austriacos.

En el curso de los debates se han tratado dos cuestiones principales, a saber: la actitud a observar por los nacionalsocialistas austriacos respecto al Gobierno Dollfuss y la oportunidad o inoportunidad de reanudar la actividad terrorista en Austria.

Se ignoran las decisiones adoptadas.

## MANEJOS EXTREMISTAS

## Entran en Francia quince mil fusiles por la frontera belga

París, 3.—El periódico «Le Journal» anuncia en su número de esta mañana que hace unos quince días ha penetrado en Francia por la frontera belga un cargamento de 15.000 fusiles.

El diario declara que estas armas, encerradas en cajones, fueron transportadas en camiones y descargadas en los arrabales de París.

La Seguridad general está advertida del hecho y la Policía practica pacientemente y minuciosas investigaciones, siguiendo las iniciativas del juez de instrucción.

Añade el periódico que los agentes han procedido a la detención de un argelino, secretario de una organización anarquista que cuenta con muy numerosas ramificaciones, tanto en Argelia como en la capital francesa.

Practicado un registro en el domicilio del detenido se han encontrado en él varias pistolas automáticas y una importante cantidad de cartuchos.

## Robo en una iglesia

Valencia, 4 (una madrugada).—Se ha cometido un robo en la iglesia parroquial de Chirivella. Los ladrones practicaron un boquete en el muro de la capilla de la Comunión, y una vez dentro forzaron la puerta del sagrario, llevándose el copón y otro más pequeño, así como las alhajas de la Virgen de la Salud.

## NOTAS ACTUALES

# SE DISFRAZAN DE RESUCITADOS

Los tres siniestros fantasmas han escogido estos días de Semana Santa para colocarnos el bonito número de su muerte y resurrección. «Acción republicana», «Radical Socialista» y la «Orga» se han dado por muertos el Viernes Santo, para enseguida darse por resucitados el Domingo de Pascua. Cada uno de los partidos—de alguna manera tenemos que llamarlos—se reunió el viernes para entonar un responso sobre su propia muerte, y el domingo se reunieron todos para entonar el aleluya por la propia resurrección.

Si se hubieran limitado a la primera ceremonia, es decir, a descender a la tumba, no seríamos nosotros los que fuésemos a esconder en la sepultura, guardaríamos un piadoso silencio y hasta murmuraríamos una oración. Pero he aquí que los tres funestos y siniestros personajes, después de hacer como que mueren y son enterrados, se levantan cogidos del brazo, vestidos con la blanca túnica del resucitado y enarbolando un gran cartel que dice: «Izquierda republicana... ¡Izquierda republicana!... No se concibe un caso de inconsciencia... no encontramos calificativo más benévolo—semejante al de estos señores.

Está de acuerdo en que la República se halla hoy bajo tutelajes extrañas y perniciosas y en que urge rescatarla. Pero ¡vamos a hacer una misión a los mismos que nos han traído a la difícil situación en que nos encontramos, a los que durante dos años han ejercido a su antojo el Poder y no han hecho más que acumular desaciertos y fracasos!... Azaña, Domingo y Casares Quiroga... ¡Van a ser los salvadores de España y de la República! Pero ¡es que no hemos visto ya, durante dos años interminables, para lo que sirven y lo que dan de sí? ¿Dónde guardaron durante esos

## ¡ALO, MADRID!

## Duelos 1900...

Habían desaparecido completamente los desafíos caballescicos. Un duelo hubiera parecido una cosa inactual. Los Códigos de honor estaban cubiertos del polvo de los años y de la indiferencia. En Madrid ya no se batía nadie. Y era lástima, porque en las afueras de Madrid existen ahora magníficos restaurantes y merenderos donde celebrar el final obligado de todos los desafíos.

Pero parece que todo vuelve y que la Humanidad necesita de sus antiguas emociones, lo cual prueba que la vida no es tan diferente como nos habíamos imaginado. En Francia se acaban de batir dos diputados, con arreglo al rito tradicional: padrinos, elección de armas, condiciones de lucha, actas... Repeticiones de otra época que intenta vivir al lado de la actual. Y lo más curioso es que no somos impasibles del todo a esas reminiscencias del tiempo pasado. El duelo no deja de producirnos el mismo efecto sonriente de antes en cuanto al concepto del honor—y de sus reparaciones—de los caballeros de Dumas y de Saint Simon.

La lectura del telegrama que nos entra del duelo ocurrido en Francia nos ha hecho vivir sobre los recuerdos de la infancia, de la adolescencia, ya deformados, o transformados, por la imaginación moderna. Lo que no dice el telegrama es si, en vista de que los dos caballeros contendientes no lograron herirse con los sables, llegaron a las manos. Era el final que hubiera unido a las dos épocas.

## Posible guerra peruanocolombiana

Se teme la ruptura de relaciones

Río de Janeiro, 3.—En los círculos que se dicen bien informados se habla insistentemente sobre la posible ruptura de relaciones entre Colombia y Perú, ya que, al parecer, las negociaciones entabladas por la Comisión de la Sociedad de Naciones no han dado los resultados esperados.

En los centros diplomáticos se realizan toda clase de esfuerzos para llegar a un acuerdo, mientras que por otro lado se habla de que los dos países se preparan a reanudar las hostilidades.

Se dice que tanto peruanos como colombianos han comenzado a movilizar armas, aeroplanos y demás elementos de guerra con dirección a Leticia.

Estas noticias no han podido ser confirmadas de una manera concreta; pero todos los indicios son de que las relaciones entre los dos pueblos han empeorado últimamente.

## Colombia contrata aviadores norteamericanos

Newark (Estado de Nueva Jersey), 3.—Se ha sabido que unos 30

pilotos y mecánicos del Ejército norteamericano se disponen a trasladarse a Colombia para enseñar aviación al Ejército colombiano, y a los que se han ofrecido sueldos de 500 dólares al mes para los pilotos y 50 dólares a la semana para los mecánicos, a más del pago de los gastos de traslado y la manutención.

## EN EL URUMEA

## UNA «PESCA» DE ARMAS

San Sebastián, 3.—Un individuo que se hallaba pescando en el río Urumea enganchó un objeto de gran peso.

Esperó a que bajara la marea para poder extraerlo, viendo entonces que contenía ocho revólveres y una pistola, armas que ha entregado en la Comisaría.

## DEFENSA DE MADRID

Adhesiones

«A D. Pedro de Répide.

Mi querido compañero: Quiero expresarle mi adhesión más caliente a su batallar en defensa de Madrid. Y lo hago con gran gusto y pasión, porque ahora, al cabo de unos meses de padecer por él, por su emoción que adivinaba rotunda, y no acababa de sentir de verdad, acostumbrado, hecho a aquellas nieblas y aquellas reciedumbres fuertes del Norte, comienzo a gozar de su aire fino, fino, en el que las cosas están flotando, y de su cielo azul que no se acaba nunca.

Veo y sufro esa destrucción obstinada de Madrid de que usted habla. La veo y la sufro en la caída patética de un árbol que no hacía mal ni estorbaba a nadie, y en el subir y subir incabable de esos edificios nuevos, que harán mal y herirán los ojos de todos. La veo y la sufro en eso y en muchas torpezas más. Y espero de usted, y de sus soldados de corazón y de espíritu, remedio a tanta equivocación y a tanto abandono y daño.

Y en esa espera y esperanza, es muy suyo, Mario de la Viña.

29-III-1934.

Entre otras adhesiones, que por su extensión lamentamos no poder publicar, figura una interesante carta del conocido escritor madrileño D. José Beato Guerra, que en colaboración con su malogrado hermano, D. Angel, ha publicado tantas páginas de costumbres; la de D. Melitón Quirós, ex concejal madrileño y nieto del famoso tratadista D. Melitón Martín; del comandante Anaya; del artífice madrileño D. Carlos Caro, y muchas otras más.

El Sr. Azaña y algunos de los elementos del nuevo partido de Izquierda, que ayer se reunieron en un banquete para celebrar su constitución (Fot. Alfonso.)



Arriba, imposición de la medalla de la Cruz Roja al jefe de la Escolta Presidencial, Sr. Jiménez Orge, y a los capitanes Sres. Varela y Vázquez, y a los tenientes Sres. Medina y Montoya, durante el acto celebrado ayer tarde.—Abajo, inauguración de la primera Conferencia Francoespañola de Interayuda Universitaria, con asistencia del subsecretario de Instrucción pública y del rector de la Universidad

[Fotos Alfonso.]

## DIA A DIA

# Otra vez el sainete

Por la mano de dos autores de limpia y honesta vida teatral—no hay muchos en el castillo—vuelve otra vez el género lírico a derivar por el sainete.

El sainete tal como lo queremos en Madrid—que de sainete madrileño se habla—, hecho al estilo de los madrileños, y de aquellos madrileños de hace treinta y tantos años, que echaban por delante su color y sabor inconfundibles de los planos de manubrio, los chulos de pantalón de odaliska, las niñas que jugaban al corro en el Salón del Prado, el cesante que se pasaba la vida en la acera del ministerio de la Gobernación, los políticos de sombrero de copa, las modistillas de pañuelo de crespón, los trasnochadores de Fornos, las denuncias de «El País», los asiduos de la casa de Manolito—¡oh Pedro de Répide!— los toreros que asolaban la acera del Inglés, los vendedores del tueste de clavetes, los bailes de la Flor... cuando el «abuelo» Pablo Iglesias echaba los cimientos a la Casa del Pueblo y el travieso Romero Robledo levantaba bandera contra el hombre que le había hecho hombre.

Vuelve otra vez el sainete a la escena del teatro lírico, como en una revisión de justicia, como el se le quisiera compensar del injusto olvido en que se le tenía. Porque el sainete típico, el genuinamente madrileño, es manjar que siempre gusta saborear al pueblo: lo que hay es que hay muy pocos cocineros que aciertan con el guiso.

Escenas, diálogos, chistes, modismos. El que sepa barajar eso que se ve y que se palpa es el que acierta con el sainete.

Quiero decir que este modo de



Una menegilda en 1900

hacer teatro no está en los libros, está en la calle. Aire de la calle, oídos que se duermen escuchando los comentarios de las vecindades.

En la calle de Calatrava, o en la de la Esgrima, o en la misma donde desemboca el Portillo, hay un grupo que comenta el suceso de sangre de ayer. Un hombre que, cegado de pasión amorosa, ha partido el corazón de una puñalada a otro que creía rival suyo. —¿Pero qué me dice usted, señor «Geno»? —Y ya ve usted, por bien poco

cosa; si le digo a usted que se queda una «descuajaringa», señora; porque esto es que ni lo de San Quintín, como dice mi Paco.  
—Pero ¿cómo fué?  
—Pues nada: la Teresa, que es muy buena; y un pedazo de pan, venía tan contenta con un tiesto de albahaca, recién comprado, y lo traía en brazos como a una criatura. Sale de ahí, del 7, el mozo de la tienda y va y le dice, así mismo, como se lo digo a usted, dice: «¡Vaya una mata de albahaca que se me trae usted, vecina!» Pues la chica, sin malicia, porque no iba a hacerlo con segunda sa-

DIPUTACION PROVINCIAL

La rebaja de las cédulas personales y las compensaciones que se proponen

La marcha hacia el decanato.—El Cuerpo de Auxiliares administrativos.—Pronto habrá ascensor.—Una burla a los subalternos.—El desagradable asunto de la enfermera jefe.—Los famosos solares

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Noguera.  
El primer asunto puesto a discusión fué la propuesta de cesantía del médico D. Ramón Roldán Agudo, como consecuencia del expediente que se le ha seguido. El asunto dió lugar a un largo debate, y, por fin, se acordó que quedara pendiente de nuevo estudio, por la gravedad de la sanción impuesta.  
Se aprobó un dictamen nombrando decano del Cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial a D. Florentino Molás, y en la vacante que éste deja se acordó nombrar al doctor Goyanes, que tenía solicitado el reintegro.  
Quedó sobre la mesa la moción relativa a la creación del Cuerpo de Auxiliares administrativos de la Corporación.  
Se aprobaron después varios asuntos de puro trámite, y se acordó habilitar un crédito de 24.850 pesetas para la instalación de un nuevo ascensor en el Palacio de la Diputación.  
Con el número 33 figuraba en el orden del día un dictamen proponiendo la desestimación de la instancia de una enfermera en la que ésta solicita que se nombre nuevo Tribunal para juzgar los ejercicios a la plaza de enfermera jefe.  
El Sr. García Moro explicó el alcance del dictamen y leyó la instancia de la referida enfermera. Durante el discurso del señor García Moro se produjeron numerosos incidentes entre el orador y el Sr. Coca. Menudearon los insultos personales, y como el señor Coca hiciera una afirmación y su contradictor respondiera: «Exacto», un individuo, desde la tribuna pública, dijo a su vez: «Exacto», y lo repitió varias veces. La presidencia ordenó la expulsión del interruptor, y continuaron luego las agresiones de palabra entre los dos citados gestores.  
La presidencia cortó los incidentes, y luego de explicar el señor Carballo la propuesta, el señor García Trabado manifestó que se debe formar el Tribunal con cinco miembros, en vez de tres, y que cuanto más se haga en este asunto para aclarar las cosas, en mejor lugar quedará la seriedad y la autoridad de la Comisión gestora.  
En vista de ello, el Sr. Noguera propuso, y así se aprobó, que la cuestión pase a la Comisión correspondiente, para que ésta nombre los miembros del Tribunal que ha de actuar en el examen de los ejercicios de la oposición a enfermeras.  
El Sr. Santos se ocupó de la propuesta de la Intervención sobre compensación por la rebaja en determinadas clases de cédulas personales.  
Dijo que sucederá que al rebajar las cédulas de las últimas clases se perjudicará a la sufrida clase media, y abogó por que no se cargue a ésta con más tributos.  
El presidente, Sr. Noguera, le contesta que las cédulas que se van a recargar pertenecen en la tarifa de rentas de trabajo a aquellas clases que tributan por más de 7.500 pesetas y tienen sueldos de 20.000 pesetas, y como es natural, los que cobren estas cantidades ya no están tan necesitados. Resulta también que lo que se hace es aumentar a estas tarifas el 25 por 100 que se rebajó al venir la República.  
Se leyeron unas mociones, que pasaron a Comisión.  
Para terminar, el Sr. García Trabado leyó una carta suscrita por numerosas personas que le felicitaban por su campaña relativa a los antiguos solares del Hospital de San Juan de Dios.  
Se hicieron otros ruegos de menos interés, y se levantó la sesión a las dos y cuarto.

ANTONIO DE LA VILLA

EN LA CALLE DE JUAN PANTOJA

Mortal accidente del trabajo

En la calle de Juan Pantoja, cuando se hallaba trabajando un obrero, tuvo la desgracia de que le cayese sobre la cabeza una barra de hierro, que le produjo la fractura de la base del cráneo, con salida de la masa encefálica, a consecuencia de lo que falleció a los pocos momentos.  
El desgraciado obrero se llamaba Amador Flores, de veinte años, de profesión albañil, y vivía en la calle del Ferrocarril, núm. 12.

LOS DEBITOS AL MAGISTERIO

Un numeroso grupo de maestros reclama las cantidades que les adeudan

Ayer dimos cuenta del triste y vergonzoso espectáculo que presenciáramos en el patio de cristales de la Casa de la Villa al presentarse a reclamar más de un centenar de maestros las cantidades que el Ayuntamiento les adeuda por la indemnización por cesa.  
Como también el Estado ha dejado de pagar a todos los maestros de España varios meses la indemnización por la enseñanza de adultos, una nutridísima representación de estos funcionarios hizo ayer acto de presencia en el ministerio de Instrucción pública para hacer presente a las autoridades de la enseñanza su protesta por no haber habilitado un crédito extraordinario—como se ha hecho con otros funcionarios—para pagar los meses de Noviembre, Diciembre, Febrero y Marzo. Resulta vergonzoso que no se paguen estas atenciones y urge que las Cortes aprueben el crédito extraordinario, ya que en el presupuesto se disminuyó en un millón de pesetas la consignación, tal vez para dedicarla a otros menesteres de menos interés.

Los maestros se dirigieron primeramente al despacho del director general, y al no encontrarle fueron a ver al subsecretario, quien, después de recibir a una Comisión que le rogó fuera el quien se dirigiera a todos los presentes, salió al antedepacho e invitó a los maestros a que expusieran sus deseos. Varios maestros hablaron de la burla que representa para todos los compañeros de España las promesas siempre incumplidas de atenderles en sus derechos; pero que ahora sube de punto al considerarse que no se les paga un trabajo ya realizado, y que se permite que estos funcionarios pasen situaciones de las más difíciles, mientras con toda rapidez se conceden créditos para otras atenciones.  
El Sr. Prieto contestó a los ruegos que por la tarde hablaría al ministro, a quien diría «que la situación de los maestros no podía continuar de esta manera y que se recabaría de Hacienda la resolución rápida del expediente para pagar estos atrasos.  
Volviéron los maestros a decir que aquello mismo ya se les había dicho varias veces, pues no es ésta la primera que se hace saber la situación del Magisterio a las autoridades, y que volverían el viernes próximo para conocer el resultado de sus gestiones.  
Los manifestantes marcharon decididos a no desmayar en sus reclamaciones que afectan a todos los maestros de España.  
No nos explicamos el motivo del abandono en que se tienen los asuntos de enseñanza.

TOLEDO es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas.—M. B. Cossío

es comentable, porque el comentario habría de ponerse a tono con la discusión habida, y nuestra pluma, modesta, pero pulcra, no puede hacerlo.  
Se aprobó una propuesta de la Intervención sobre compensación de la rebaja en las cédulas personales establecida en un decreto del Gobierno. Las primeras palabras del Sr. Santos al afirmar que esas compensaciones ideadas por el interventor gravarían a la clase media, nos produjeron gran alarma, porque ya es sabido que aquí se entiende por clase media a todo el que lleva siempre limpia la camisa y no se dedica a un oficio manual.  
Pero nos tranquilizamos al oír al Sr. Noguera, quien afirmó que los aumentos de cédula personal serían sólo para los que disfrutaban sueldos de 20.000 a 30.000 pesetas, o paguen contribuciones superiores a 7.500 pesetas.  
Sin embargo, queda en pie lo que en otra ocasión manifestamos al ocuparnos de este mismo asunto. ¿Qué criterio va a seguirse respecto a la tarifa que corresponde a los alquileres? Porque ahí está la injusticia mayor en la recaudación de este tributo y donde la clase media, esa sufrida clase media, de la que todo el mundo se complace, pero nadie protege, sufre las consecuencias de su indefensión. ¿Quién es más clase media, el que con sueldo de 20.000 pesetas anuales paga un alquiler de 500 pesetas mensuales, o el que con sueldo de 10.000 pesetas anuales tiene que pagar un alquiler de 200 pesetas mensuales? Muchas veces el pobre ciudadano de la clase media se ve forzado a pagar un alquiler muy superior al de sus posibilidades, y además, la Diputación lo flagela con una cédula elevadísima.  
Al final de la sesión, el Sr. García Trabado habló de una carta que ha recibido suscrita por numerosas firmas, en la que se le excita a seguir la campaña relativa a los antiguos solares de San Juan de Dios, y dijo que no la ha contestado porque desconoce las señas de los firmantes.  
Nosotros hemos recibido una carta análoga con conceptos lisonjeros para el redactor de esta sección de LA LIBERTAD, y si antes no nos hemos hecho eco de ella en estas columnas ha sido porque aguardábamos a que el Sr. García Trabado reanudara su labor desde su escaño de diputado.  
Creemos que no tardará en hacerlo; pero si así no fuera, repetimos lo que ya hemos manifestado: nosotros la seguiremos, porque creemos que, aunque con ella lesionemos un interés privado, hacemos un beneficio al general del vecindario, mucho más digno de ser defendido, por respetable que aquél sea.

LA OCUPACION DE IFNI

El envío de fuerzas y material a las posesiones del Africa occidental

Mejor que hablar de la ocupación de Ifni debiéramos hablar del abandono en que se halla dicho territorio que, adjudicado a España desde 1860, está esperando todavía que se ejerza sobre ese trozo de costa africana un dominio efectivo que impida esté convertida en millo de rebeldías, refugio de revoltosos o amparo de los contrabandistas de armas, que llevan éstas a la zona francesa inmediata.  
El problema vuelve a plantearse como consecuencia de las últimas operaciones militares de nuestros vecinos, pues un periódico francés, el «Paris-Soir», publicó hace dos días una novelesca información diciendo que de los puertos alemanes salieron el vapor «Optimista», de 300 toneladas, y el «Júpiter», de 600 toneladas, con material de guerra de contrabando para desembarcarlo en Ifni, con destino a los indígenas rebeldes.  
Sean o no exactos estos informes, parece exacto que se haya hecho alguna indicación al Gobierno español, con objeto de evitar el alijo de las armas y aun la concentración de elementos rebeldes que, libres en aquel lugar de la persecución de las fuerzas francesas, se reponen de las derrotas y preparan nuevos ataques contra las tropas.  
No sería extraño que en respuesta a las indicaciones recibidas, y como prueba de la estrecha amistad que existe entre Francia y España, se hubiese tratado del asunto en las últimas reuniones de la Junta Permanente de Estado, y que como consecuencia de los acuerdos que se adoptaran en esa reunión fueran enviados a Cabo Juby algunos aeroplanos y las fuerzas y elementos suficientes para el mantenimiento de la pequeña base aérea, que habría de efectuar reconocimientos fotográficos del terreno, preparatorios tal vez de una acción política más eficaz en circunstancias favorables y que resolviera de una vez el problema.  
Al propio tiempo el envío de una escuadrilla Breguet, con quinientas bombas de tritita, expresa el propósito de ejercer en los territorios españoles la vigilancia necesaria para impedir nuevos motivos de queja por parte de la nación vecina.

CONFLICTOS SOCIALES

En Zaragoza acuerdan una huelga general de protesta

Zaragoza 4 (2 madrugada).—Los Comités de la C. N. T. y de la U. G. T. han dado orden de que mañana se declare la huelga general por cuarenta y ocho horas como protesta contra el despido del personal de los autobuses.  
La huelga de Valencia empeora  
Valencia, 3.—La huelga, lejos de mejorar, empeora. El servicio de gas, casi nulo ayer, ha sido completamente suprimido hoy.  
Los periódicos han reducido hasta el mínimo sus ediciones y han tenido que terminar a mano la composición. Los diarios de la mañana tienen paralizadas sus linotipias, y los de la noche no podrán publicarse.  
De madrugada hubo un apagón, que duró largo rato.  
En cuanto al uso del gas, se ha recomendado al público una gran prudencia.  
En la Siderúrgica de Sagunto han quedado paralizados todos los trabajos por carecerse de fluido eléctrico, incluso del alumbrado público, quedando parados 1.500 obreros que constituyen la plantilla de la Empresa.  
Huelgas de protesta en Mieres y en Aller  
Oviedo, 3.—En Mieres y en Aller los obreros se declararon en huelga para protestar contra las detenciones practicadas en la primera de dichas poblaciones a consecuencia de los incidentes ocurridos el Viernes Santo.  
Los obreros de Mieres solicitaron esta noche autorización para repartir unas octavillas aconsejando la vuelta al trabajo.  
Hallazgo de una bomba  
Huesca, 3.—A mediodía el capataz y los obreros del primer trozo del canal de riegos del Alto Aragón encontraron en el sitio denominado Santa Lucía, cerca del cuartel de la Guardia civil de Tormos, una bomba de mecha.  
El artefacto contenía nueve kilos de metralla y estaba construido con porcelana y revestido de cemento.

Correo aéreo entre Brasil y Europa

Río de Janeiro, 3.—El Gobierno ha publicado un decreto autorizando el establecimiento de un servicio aéreo de zepelines entre el Brasil y Europa. El decreto no confiere el monopolio de dicho servicio a ninguna Compañía en particular.

MUERTE SENTIDA

El doctor Mouriz

Ayer tarde falleció en Madrid, a consecuencia de una bronconeumonía, el doctor D. José Mouriz Riesgo.  
La personalidad científica del doctor Mouriz era en extremo relevante por su labor en el laboratorio.  
Fue diputado a Cortes, concejal y vocal de la Comisión gestora provincial, militando en el partido socialista, del que era una de las figuras más caracterizadas.  
El fallecimiento del doctor Mouriz causó verdadero dolor por las excelentes cualidades del finado y una gran sorpresa porque la enfermedad ha sido brevísima, sin que sus amigos pudieran imaginar el fatal desenlace.  
En esta casa, donde tantos amigos tenía el doctor Mouriz, su muerte ha sido sentidísima.  
Reciba su familia la expresión de nuestro sincero pésame.

AGrupación de Antiguos Exploradores

Mañana jueves se celebrará, según costumbre, la cena mensual de esta Agrupación, en el Círculo de la Unión Mercantil, avenida del Conde de Peñalver, 1, al precio de seis pesetas cubierto.  
Se encarece especialmente a todos los asociados y simpatizantes la asistencia a este acto, ya que además de importantes disertaciones sobre la vida de nuestra Agrupación, dará una charla muy interesante nuestro compañero don Julián Sanz Martínez sobre «Curiosidades del siglo XVIII», que esperamos no ha de serlo menos que la última con que recientemente nos obsequió este camarada.

EL TEATRO

Español.—Angeles Ottein

Madrid y España no olvidan a sus grandes artistas, aun cuando privada desde hace algunos años la capital de España de su teatro de ópera, sólo en ocasiones excepcionales puede oír a las primeras figuras del arte lírico.  
Eso explica la expectación que había despertado el anuncio de que la insuperable soprano ligera Angeles Ottein, a quien por las razones antes dichas tienen la fortuna fuera de España de oír con más frecuencia que sus compatriotas, daría dos conciertos en el teatro Español.  
Ayer se verificó el primero, dedicado a música extranjera clásica y moderna, así como el segundo consagrará su programa a la española, con un lugar reservado para nuestra zarzuela tradicional.  
Angeles Ottein, mejor de voz que nunca y corroborando sus prodigiosas facultades con la maestría de un supremo dominio de la técnica, despertó el entusiasmo del auditorio con la interpretación de las más variadas composiciones, que iban de Haydn y Beethoven a Scarlatti y a Brahms, y pasando por los rusos, hasta llegar a autores tan diversos como Ricardo Strauss y Puccini, Auber y Faure.  
Sólo una artista tan completa y tan privilegiadamente dotada como la Ottein podía permitirse ese alarde, en el que el público la rindió el legítimo y fervoroso homenaje de su admiración y de su ruidoso y prolongado aplauso.  
ARIEL

El triunfo de González Marín en Sevilla

En el presente renacer primavera de Sevilla a su normalidad y a su alegría de vivir, ha sido digno broche de la inolvidable Semana Santa y buen principio de las fiestas abrilianas, la triunfal presentación de González Marín en el Coliseo Español, atestado de público. El magnífico y popular recitador oyó ovaciones de las más grandes que ha recibido en su vida, y el público le aguardó en la calle, terminado el recital, y le acompañó, aplaudiéndolo y oblitándolo a hablar.  
En vista del entusiasmo que ha despertado su actuación, volverá a recitar el sábado y el domingo próximos.

Los atracadores

Atraco en una tienda de comestibles  
Málaga, 3.—En un establecimiento de comestibles de la plaza de Mamell penetraron dos individuos, pistola en mano, y amenazando a la dependencia, se apoderaron de 40 pesetas que había en el cajón del mostrador.  
En Málaga han sido detenidos otros tres pistoleros  
Málaga, 3.—Las fuerzas de la Guardia civil y agencias de Policía siguen con gran actividad las investigaciones en relación con el trama terrorista en esta capital y han conseguido detener a tres individuos que se supone íntimamente relacionados con los últimos sucesos, y a cuya captura se concede bastante importancia. Después de ser tratado de tres pistoleros.  
Se ha logrado saber que el detenido con motivo del atentado a



El señor Ulogio, patrón del buen consejo

biendo que se tenía de casar para fin de mes con Pepe, y sin acordarse de que ese burro es tan ciego y tiene tan malas pulgas, pues va y le dice: «¿Qué usé un ramillete, Tomás?» «Yo quiero lo que usé me des, va y dice él; pero, amos, así, sin intrínquilis ninguno. Y como la muchacha tenía el tiesto con las dos manos, pues va y le dice: «Pues coja usé lo que quiera.» Entonces él va y mete la mano y se pone a arrancar una ramita del tiesto; ya ve usé qué orimen, ¿eh? Pues, hija mía, el Pepe, que estaba en su obrador sacando no sé qué del escarapate, lo menos que se pensó que el chico estaba haciendo algo que no está en el orden, y sin más explicación se echa a la calle y con una navaja que parecía un sable se fué contra el otro y, sin dejarle reponer, se la hundió corazón adentro de tal modo que allí se quedó «unánime».

—¡Jesús, qué horror, señorial! —Ahí tiene usted, ¡por un triste ramo de albahaca! Una boda deshecha, un hombre muerto y otro en presidio...

Un suceso contado por una mujer de la calle, suceso que servía entonces para llenar una plana de «El Imparcial» y para inspirarse en él un currículum cualquiera, pongámonos a D. Ricardo de la Vega como ejemplo. Porque «La verbena» no es más que un lance de la calle, que por obra y gracia de aquel salmistrero maravilloso se convirtió en un monumento teatral, en el que por no haber no había ni derramamiento de sangre.

Savia del pueblo fresca y jugosa. El salmistrero no se escribe teniendo a la vista un vodvil ni trasplantando un personaje como si se trasplantaran melones.

Cuentan las crónicas, y por encima de las crónicas muchos que lo vieron y lo cuentan también, pues todavía andan por las tertulias teatrales, que poco después de hacerse en el teatro de Apolo «La verbena» se dió a conocer como tal salmistrero en el mismo escenario «El santo de las Isdras».

Al público madrileño aquello de salmistrero le supo mal. Aquellos chulos de Arniches podían ser producto de un lozano ingenio, pero no venían de la calle; más parecían de una fábrica de juguetes de cartón. Y ni el zapatero, ni el tabernero, ni el hortera eran de Madrid, ni en Madrid se hablaba de aquella manera. Pero en Arniches había un hombre de ingenio, que conocía como pocos los resortes de hacer gracia. Y con su lenguaje atrevidor y sus situaciones grotescas, que bordeaban las fronteras de la pantomima, Arniches dió con un teatro que le hizo rico y le dió popularidad, arrojando de paso al salmistrero de las verdaderas esencias, que era Ricardo de la Vega.

Fué árbitro del salmistrero Carlos Arniches—hombre de gran entendimiento y de excepcionales dotes teatrales—, y en aquellos momentos de la monopolización, en vez de enfrentarse con la calle y buscar en la calle los motivos de sus salmistreros, prefirió idearlos con aquellas farsas de un gusto extraño—aquél «Terrible Pérez», aquel «Valbuena», «El pollo Tejada» y otros enredos que no tienen de salmistrero más que el calificativo.

Y por la mano de Arniches, que un día cualquiera abandonó el campo de la zarzuela, empezó la agonía del salmistrero en nuestro teatro.

LA SITUACION POLITICA

El jefe del partido radical declara que el señor Martínez Barrio tiene perfecto derecho a exponer públicamente sus opiniones

El Consejo de ministros de ayer

Una amplia referencia facilitada por el Sr. Lerroux

Desde las diez y media hasta después de las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

Al terminar, manifestó el señor Lerroux que había dado cuenta de un proyecto de decreto creando una Junta que se llamará Junta de Reforma del Estado y que fue repartido entre los ministros para que lo estudien.

—He dado cuenta también de una moción que ha sido presentada al Gobierno a propósito de la naturalización de los señores que quieren ser españoles, acordándose que se estudie a fondo el asunto.

Después he dado cuenta de un proyecto de ley de pensiones a todos los que realizaron sacrificios durante la pasada restauración que sean republicanos.

He llamado la atención al Consejo sobre el significado de una noticia que he leído en un periódico, diciendo que se ha visto un barco de pabellón alemán que, a toda marcha, iba hacia las costas de Imitá a llevar contrabando, porque como el Gobierno, en cumplimiento de su deber, ha mandado hacer una investigación sobre lo allí sucedido, quiere también conocer si es verdad esa noticia, que a mí me parece fantástica.

El ministro de Justicia ha leído el preámbulo y el articulado del proyecto de ley de excoepción que se refiere al uso de explosivos, materias inflamables y ataques a mano armada, que ha sido aprobado.

El ministro de Marina ha hablado de distintos asuntos, y principalmente, de la ley de Comunicaciones marítimas, respecto a la cual se abría una información pública por un período que él les dirá a ustedes.

El ministro de Industria ha hablado de la contingenciación de huevos y de las distintas formas en que se hace la importación, así como también de materias oleaginosas. Ha quedado encargado el Sr. Samper de estudiar distintas fórmulas que pueden convertirse en un proyecto de ley que será presentado y discutido más adelante.

Y otros varios asuntos que ha presentado el ministro de Hacienda.

El ministro de Obras públicas ha hablado singularmente de lo que se refiere a la suspensión de obras y de la actitud de uno de los contratistas, que ha anunciado que incluso perderá la fianza de las obras que se le adjudicaron en el subterráneo en el trayecto de todo el paseo de Recoletos, donde se ha presentado una enorme vía de agua. Este asunto se hace preciso resolverlo rápidamente.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de distintos expedientes de trámite. El de Instrucción pública de varios decretos y de distintas iniciativas, todas ellas muy interesantes, que se irán desarrollando en decretos y que serán objeto de estudio en Consejos sucesivos.

El ministro de la Guerra presentó una propuesta de ascensos a generales de Artillería.

Un periodista preguntó: —¿Será mañana la aplicación de la «guillotina» al proyecto de haberes del clero?

—Si se obtiene en continuar la obstrucción de la forma que lo vienen haciendo y se ve que no es posible sacar el proyecto adelante de otra manera, conociendo nosotros el derecho que tienen los diputados a ejercer esa obstrucción, por nuestra parte haremos uso de las facultades que el reglamento de la Cámara nos concede y aplicaremos la «guillotina».

—Entonces el plan parlamentario es...

—Los tres proyectos de ley que son haberes del clero, ley de excoepción y amnistía.

—Y todo esta semana?

—Eso es el propósito del Gobierno; que en la actual semana queden aprobados.

La nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo facilitada por el ministro de Trabajo dice así:

«Presidencia.—Autorizando al presidente del Consejo para que pueda presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensión a los ciudadanos civiles o militares o a los derechohabientes de los mismos, que desde la restauración monárquica acá sufrieron persecución, inhabilitaciones o graves condenas por haber prestado servicios destacados a la República.

Justicia.—Se autorizó al ministro para que, previos los trámites oportunos, presente a las Cortes el anunciado proyecto de ley modificando determinados artículos del Código penal, con el fin

de que el Poder público pueda hacer frente con una mayor y ejemplar severidad a los delitos cometidos por medio de explosivos, robos o ataques a mano armada, descarrillamiento de trenes, etc.

El Consejo, que ya había tratado en reuniones anteriores las líneas generales de este proyecto, aprobó por unanimidad la redacción definitiva del mismo, presentada por la Ponencia ministerial que se había designado al efecto.

Se aprobaron decretos jubilandos a D. Antonio Falcón y Juan, presidente de la Audiencia provincial de Madrid.

Nombrando para el mismo cargo a D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, magistrado de la expresada Audiencia.

Idem magistrado de la territorial de Madrid a D. José Egullaz Oviedo, y presidente de la sección segunda de la provincial de Madrid a D. Mariano Rodrigo Peigney, magistrado de dicho Tribunal.

Se aprobaron también diferentes decretos autorizando a determinadas instituciones eclesiásticas para la venta o traspaso de fincas de su propiedad.

Marina.—Se autorizó al ministro para presentar un proyecto de ley, a fin de organizar el servicio de inspección para el reconocimiento facultativo de que trata la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada.

Se acordó, a propuesta del ministro, abrir una información pública, por escrito, durante veinte días sobre el anteproyecto de comunicaciones marítimas, formulado por la Subsecretaría de la marina civil.

Hacienda.—Decreto concediendo crédito extraordinario por valor de 5.178.129 pesetas para el servicio de aviación en Marruecos.

Decreto interesando a la Comisión de Presupuestos ligeras modificaciones en los presupuestos, que no alteran las cifras globales.

Decreto concediendo franquicia de aduanas para la importación de copas cuproníquel para la fábrica de protección de Sevilla.

Varios decretos resolviendo diversos recursos y reclamaciones interpuestos contra algunas ordenes ministeriales.

Industria y Comercio.—Proyecto de ley de bases para la solución del problema hullero.

Decreto ampliando a cupo anual el cupo semestral de contingente para la importación de huevos que se fijó por decreto de 10 del pasado Marzo.

Otro prohibiendo temporalmente la importación de nuevo congelado y en polvo.

Otro sometiendo a régimen de contingentes las importaciones de productos grasos y oleaginosos de cáñamo, adormideras, almendra, etc.

Otro ascendiendo a D. Luis Nieto Martínez a ingeniero jefe de tercera clase.

Gobernación.—El ministro dio cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio.

Decreto disponiendo el pase a situación de primera reserva al general de división de la Guardia civil D. Benito Pardo González, por haber cumplido la edad.

Decreto aprobando el reglamento provisional del Cuerpo de directores de bandas de música, en cumplimiento de la ley de 20 de Diciembre de 1932.

Resolución de expedientes promovidos por funcionarios y ex funcionarios de la Policía, al amparo del decreto de 20 de Mayo de 1931, por considerarse vejados durante el período de la Dictadura.

Expediente separando a los alcaldes de los Ayuntamientos de Villodevos (Orense), Bugare (Valencia) e Izájar (Córdoba).

Obras públicas.—Autorización del plan de subastas de obras de reparación de carreteras del Circuito de Firmes Especiales en el año actual.

Aprobación de la liquidación formulada por la Diputación provincial de Pontevedra de las obras de construcción de la carretera de Villacastín a Vigo.

Instrucción pública.—Decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de San Sebastián una subvención de 2.655.000 pesetas con destino a construcciones escolares.

Idem relativo a la fijación de un cupo de alumnos en cada una de las Escuelas de Ingenieros Industriales.

Idem creando en Alcalá de Henares una biblioteca depósito.

Idem id. el Patronato Nacional de Cultura de los deficientes.

Idem aceptando la invitación de celebrar en Madrid en 1935 el segundo Congreso internacional de Ingeniería rural.

Guerra.—Proyecto de ley reorganizando el Estado Mayor central del Ejército.

Idem modificando el artículo 16 de la ley de 12 de Septiembre de 1932 relativa al pase a la reserva de los coroneles que voluntariamente no asistan al curso de preparación para el ascenso y los que no sean declarados aptos por el Consejo Superior de Guerra.

Decreto concediendo la gran Cruz de la Orden militar de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Bernardino Mulet y D. Angel de San Pedro Aymat.

Idem modificando el régimen de relación entre la Intendencia y los Cuerpos por los servicios de subsistencias y acuartelamiento.

Idem autorizando la contratación por gestión directa del suministro de agua a edificios militares en Cáceres y Vitoria.

Expedientes de libertad condicional a varios reclusos y de cesión de algunos barracones a diversos Ayuntamientos.

Idem concediendo el empleo de cabo al soldado de Zapadores Julio Peñalver, que resultó herido de gravedad por la explosión de un artefacto en Barcelona cuando estaba prestando servicio.

Proponiendo que sean declarados de guerra los sucesos ocurridos el día 27 de Diciembre último en Cabo Juby.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó desistir de proseguir los litigios que el Banco de Vizcaya inició en el Extranjero por órdenes ministeriales.

También se acordó, a su propuesta, denegar la reclamación de D. Salvador Navarro de la Cruz contra acuerdos de la Dirección general de la Deuda.

Visitas al presidente de la República

El presidente de la República recibió ayer mañana en audiencia a D. Francisco Villanueva y a don Eduardo Marquina, de la Junta organizadora del homenaje a los hermanos Quintero; a D. Julián Carabias, a D. Fermín Martínez, a D. Antonio Pastor, a D. Augusto Barcia, a D. Jacobo López, a don Bernabé López de los Ríos, que fué a expresar a su excelencia su gratitud por la concesión de la plaza de la Orden de la República, y a la Mesa de la Asambleía del partido republicano radical socialista independiente, que iba formada por los Sres. Gómez Lobo, San Andrés, Segura, Cuadrado, Villarias, Tejero y Meletzey.

Economías en la Presidencia de la República

Por la Presidencia de la República han sido devueltas al Tesoro 50.000 pesetas a cuenta de las economías realizadas durante el primer trimestre del año actual.

El señor Martínez Barrio, en Madrid

Espera la decisión que adopten sus correligionarios

Ayer, a las seis y media de la tarde llegó a Madrid en automóvil, procedente de Sevilla, el ex presidente del Consejo, D. Diego Martínez Barrio.

En su domicilio le esperaban amigos y correligionarios, que fueron a saludarle y a cambiar impresiones. También acudieron algunas Comisiones de republicanos y algunos diputados de la minoría radical.

Uno de nuestros redactores visitó anoche al Sr. Martínez Barrio para conocer cuál será la actitud que adopte en el Parlamento después de su tan comentado discurso; pero el Sr. Martínez Barrio se excusó cortésmente diciendo que no crea oportuno hacer ninguna manifestación después de lo que públicamente había expresado en su discurso de Sevilla.

Refiriéndose al acto celebrado en aquella capital, dijo que estaba satisfechísimo por todos los conceptos; por el público y por él mismo.

—Solamente tuve como enemigo al tiempo, y a pesar de ello el acto resultó en extremo emocionante para mí.

Y eso que no hice concesiones a nadie. Cuando notaba que el público se me venía encima, yo procuraba hablar para mí. Y así la gente guardó silencio muchas veces. Hubo alguna confusión, muy natural, en los primeros momentos por la incapacidad del local. Sin embargo, ello no impidió que yo pronunciase el discurso que quería. Mi palabra respondió en absoluto a mi pensamiento, hasta el extremo de que después de haber leído el texto taquígráfico, ninguno de los conceptos en él vertidos me merecen la menor preocupación.

—Asistirá usted mañana a la reunión de la minoría radical? —No—contestó—. Me parece dis-

creto no asistir a esa reunión, para dejar en libertad a los que a ella concurran de juzgar libremente, sin coacción de ninguna clase, mi acto.

—Después—le dijimos—se reunen en un almuerzo el Comité ejecutivo nacional del partido radical. —Asistirá usted a él... —No lo creo—repuso el Sr. Martínez Barrio—. Yo hablaré antes, por la mañana, con el Sr. Lerroux. Y perdone usted que no pueda satisfacer la curiosidad del periodista; pero en estos momentos no puedo decir más. Creo que ya he dicho bastante.

—Bien—le replicamos—; pero, por la tarde, en el Congreso habrá de realizarse un hecho con motivo de la votación de la proposición de «guillotina». ¿Y entonces usted obrará de acuerdo con lo que ha dicho en Sevilla?

El Sr. Martínez Barrio se sonrió, y encogiéndose de hombros repitió nuevamente su decisión de no hablar en estos momentos.

—Yo no puedo decir nada; pero recuerde usted que al hablar de la «guillotina» parlamentaria dije ya en una ocasión que me parecía un artefacto siniestro, y, por lo tanto, me basta ahora con repetir esa frase.

Terminó diciendo que a fines de esta semana abandonará Madrid para volver a Sevilla, a donde dejó a su familia, y para marchar a Ayamonte, donde el domingo próximo se celebrará un acto político, en el que pronunciará otro discurso, que será una repetición del pronunciado en Sevilla el domingo próximo pasado.

El Sr. Lerroux cree que el señor Martínez Barrio tiene libertad para opinar como quiera

Anoche varios periodistas acudieron a visitar al jefe del Gobierno, Sr. Lerroux, para que les informara respecto a los rumores que habían circulado en el Congreso acerca de la reunión que hoy celebrará la minoría radical.

El presidente del Consejo manifestó que no asistiría a la reunión de la minoría; pero que presidirá el almuerzo que a continuación celebrará el Comité ejecutivo nacional del partido.

Se le preguntó si se trataría por la minoría del partido del discurso del Sr. Martínez Barrio, y contestó D. Alejandro:

—¿Para qué? Yo creo que no hay necesidad. Lo mismo el señor Martínez Barrio que otro cualquier miembro de la minoría tiene derecho y libertad a exponer públicamente sus opiniones. ¿Es que ha dicho algo contra la doctrina del partido? ¿Es que ha agraviado a los hombres representativos del mismo? Si hubiera dicho algo heterodoxo, no sería la minoría la que actuará. El señor Martínez Barrio es digno y cabero para saber que en estos casos el que debe adoptar una resolución es el propio interesado.

Se equivocan—añadió—los que creen que yo voy a contribuir al resquebrajamiento del partido radical.

Se le preguntó qué opinión le había merecido el discurso del señor Azaña, y contestó:

—Desde el puesto que ahora ocupo no me es dado entablar polémicas, y mucho menos descender lo que yo tendría que descender para ponerme al nivel del que habló.

Los informadores le manifestaron que en el Congreso había causado alguna extrañeza que al presentarse el proyecto sobre el restablecimiento de la pena de muerte no hubiera hablado.

—Ya vi en los periódicos el anuncio de que yo hablaría hoy; pero no he pensado en ello, porque el proyecto es del ministerio de Justicia, y ese ministro es el que lleva la voz del Gobierno en este asunto.

—Mi posición en esta cuestión—añadió—es bien conocida: soy enemigo de la pena de muerte; pero hasta el límite que lo permita la defensa y seguridad del Estado.

El Sr. Lerroux habló después de la Junta de Reforma del Estado, y dijo que era una propuesta del Sr. Madariaga. La Junta estará integrada por elementos técnicos, que elevarán propuestas al Gobierno con las reformas que estimen pertinentes, y el Gobierno las estudiará y las convertirá en leyes.

Por ejemplo, el traspaso de los servicios de Sanidad a Trabajo hubiera sido una propuesta de esa Junta, como la fusión de ministerios, la creación de servicios, etcétera. La Junta estará presidida por el ministro de Instrucción, y la compondrán cinco miembros. Ayer fueron llevados al Consejo de ministros los nombres; pero no se llegaron a aprobar hasta comprobar si alguno de los designados no está incurso en la cuestión de las incompatibilidades.

Hoy se reúne la minoría radical

Hoy, a las once, se reunirá la minoría radical. Asistirán varios ministros del partido y presidirá

la reunión el Sr. Guerra del Río. También asistirá el ministro de la Gobernación. No concurrirá el presidente del Consejo.

Aunque en los pasillos de la Cámara se habló algo del discurso del Sr. Martínez Barrio, la impresión recogida entre personalidades del partido radical es que en la reunión de hoy no se tomará ningún acuerdo que pueda reflejarse en la marcha normal del partido.

Tal vez no se hable del asunto.

En el Parlamento

Los haberes del clero.—Enmiendas aceptadas

Por la mañana y por la tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Justicia.

Aceptó parte de una enmienda presentada al proyecto sobre los haberes del clero, autorizando a los sacerdotes para nombrar habilitados que les perciban sus pensiones.

También se aceptó una sugerencia del Sr. Martínez de Velasco sobre distribución de la cantidad total que se consigna en el proyecto. Según éste, las cantidades correspondientes a los sacerdotes que dejen de percibir estos haberes servirán para incrementar inmediatamente las de los restantes beneficiarios, y como el prorrateo daría cantidades irrisorias, se establecería un escalafón de menor a mayor sueldo y dentro de cada sueldo de mayor o menor edad. Es decir, que aquellas cantidades que habían de dejar de percibirse irían a incrementar las percepciones de aquellos sacerdotes que tengan menor sueldo y mayor edad hasta completarse los dos tercios de sus haberes anteriores.

El proyecto de amnistía

A la reunión celebrada por la tarde asistió el ministro, que estuvo informando sobre el proyecto de amnistía y contestó a varios de las preguntas que sobre este asunto le formularon los diputados de la Comisión.

Después continuó esta reunión para redactar el dictamen.

La Comisión examinó el artículo primero hasta el cuarto del proyecto.

En el párrafo primero, en el que se señala que comprenderá la amnistía a los hechos realizados con anterioridad al 3 de Diciembre del año 1933, la Comisión manifestó su opinión casi unánime en favor de la propuesta de los socialistas relativa a que esa fecha desapareciera. En su lugar se inclinó a llevar la propuesta de que alcance la amnistía a todos los hechos a que se refiere el proyecto en la misma, pero anteriores a la fecha de la promulgación del ministro.

También se acordó modificar la excepción del párrafo primero de dicho artículo, en el sentido de que se incluyan las amenazas y los delitos de injuria y calumnia a particulares cuando los móviles de éstos sean políticos.

A las tres y media de la tarde volverá a reunirse hoy la Comisión.

Los socialistas se opondrán a la aplicación de la «guillotina» y a todos los demás proyectos presentados a la Cámara

Ayer mañana se reunió en el Congreso la minoría socialista.

Acordó oponerse a la aplicación de la «guillotina» al proyecto de haberes del clero, y que el señor De los Ríos hable en nombre de la minoría.

También acordaron oponerse a los proyectos de elevación de tarifas ferroviarias, al relativo a la substitución de los jueces municipales, al de amnistía y a otros.

Se mantuvieron hasta última hora en los pasillos de la Cámara los comentarios acerca de la posible actitud que puede adoptar la minoría socialista al aplicarse la «guillotina».

Desde luego es propósito del Gobierno que una vez presentada la proposición no se conceda la palabra a nadie y que se proceda inmediatamente a votarla.

La minoría socialista ha designado a D. Fernando de los Ríos para que intervenga, exponiendo el criterio de la misma. Desde luego se pueden desmentir los rumores circulares acerca de que la minoría socialista se retiraría del Parlamento.

Para la petición de «quorum» se necesitan más de 233 diputados, habiéndose circulado a última hora telegramas urgentes a los diputados de la mayoría que están ausentes de Madrid, para que sin ningún pretexto asistan a la sesión de hoy.

Los actos socialista y de derechas en El Escorial

En los pasillos del Congreso habló con los periodistas el ministro de la Gobernación, y aludiendo a los actos que se van a celebrar en El Escorial dijo que el acto socialista anunciado para el

día 8 se ha autorizado con algunas restricciones, y añadió que igualmente se había concedido autorización para el acto que organiza en dicho pueblo Acción Popular con fecha 22.

Y añadió: —Yo afirmo que tanto en uno como en otro acto no pasará nada, pues tengo tomadas todas las medidas. Si no se celebran será porque sus organizadores no quieran, no porque el Gobierno, usando todos los resortes del mando, no dé libertad amplia para todos los que quieran expresar dentro de la ley su credo político.

Ahora parece—siguió diciendo el Sr. Salazar Alonso—que los socialistas pretenden aplazar la fecha del acto para celebrarlo el mismo día que Acción Popular. Yo saldré al paso de esta maniobra y lo impediré con todas mis energías.

El proyecto restableciendo la pena de muerte

El anunciado proyecto contra los delitos de carácter terrorista leído ayer en la Cámara, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º El que con el propósito de perturbar el orden público o de atemorizar la población empleara substancias explosivas o inflamables u otro medio cualquiera capaz de producir un grave daño, de originar un accidente ferroviario o de ocasionar peligro o alarma generales, será castigado:

Primero. Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando a consecuencia del hecho resultara alguna persona muerta o lesionada.

Segundo. Con la de reclusión mayor si hubiere riesgo para las personas o se ocasionaran daños de importancia en los casos.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor en cualquier otro caso.

Art. 2.º El que, sin debida autorización, hubiera fabricado, tenido y transportado materias u objetos apropiados para cometer los delitos del artículo anterior será castigado con las penas de prisión menor a presidio mayor.

Art. 3.º El que sin inculcar directamente a otro a ejecutar el delito castigado en el artículo 1.º provocase públicamente a cometerlo o hiciere la apología de esta infracción o de su autor será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 4.º El que hubiere formado parte de una Asociación o interviniere en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo 1.º será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 5.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultare homicidio o lesiones, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

El delito frustrado podrá equipararse en estos casos al consumado, teniendo en cuenta la alarma producida, los antecedentes de los delinquentes y las demás circunstancias del hecho.

Art. 6.º El conocimiento de las causas por los delitos a que esta ley se refiere corresponderá a los Tribunales de Derecho de jurisdicción ordinaria, salvo el caso de declaración del estado de guerra, en que se estará a lo dispuesto en la ley de Orden público, siguiéndose en su tramitación el procedimiento establecido en los artículos 68 y siguientes de la referida ley, aun cuando no estén declarados el estado de prevención o el de alarma.

Será de aplicación en su caso lo prevenido en los artículos 145 y 147 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Si en los supuestos a que se refieren esos preceptos el procesado o procesados no designaran abogado defensor o renunciaran el designado y fuera preciso el nombramiento de oficio, éste sólo podrá recaer en letrados que lleven más de diez años en el ejercicio de la profesión y paguen cuota igual o superior a la fija.

En la aplicación de las penas establecidas en los artículos anteriores los Tribunales procederán conforme a su prudente arbitrio, dentro de los límites legales.

Para la elección de las penas no reguladas en las leyes vigentes, se considera que se hallan en vigor los artículos 102 al 105 del Código penal de 1870 y reforma de 9 de Abril de 1900.

Artículo final. La presente ley comenzará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid» y sólo estará en vigor durante un año, a contar desde dicha fecha. La prórroga de su vigencia únicamente podrá decretarse por medio de una ley.

Quedan totalmente derogados cuantos preceptos legales se opongan a su exacta aplicación, Madrid, etc.»

Contra el aumento de las tarifas ferroviarias

Los socialistas han presentado numerosas enmiendas al proyecto sobre elevación de las tarifas ferroviarias. Las dos más interesantes se refieren a que sean excluidos del aumento los billetes de tercera y otra en el mismo sentido para que tampoco sean aumentados los billetes de los viajeros de comercio.

Las leyes Municipal y Provincial

A última hora de la noche el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que esperaba que la mayor brevedad le entregue la Comisión el dictamen de ley Municipal, que él estudiará con la mayor rapidez, y espera que a mediados de Abril quede aprobada. Después se dedicará a llevar al estudio de la ley Provincial, que en el mismo mes espera llevar a su aprobación. Ambos proyectos los considera el Sr. Salazar Alonso de gran interés para España. En el Congreso le entregaron la ponencia relativa a los empleados de la Administración local, lo cual prueba que la Comisión se ocupa de este asunto, que el Sr. Salazar Alonso considera de importancia vital. Dijo por último el ministro que aun cuando el director general de Seguridad tiene hechos algunos estudios relacionados con ese Cuerpo, él estima que, aplicando bien las disposiciones que rigen la materia, se puede llegar a soluciones muy favorables.

Programa parlamentario para hoy

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, diciéndoles que, en primer lugar, se terminará mañana la totalidad del presupuesto con un resumen del ministro, y estaremos discutiendo este presupuesto hasta las cinco y cinco y media, que pondré a votación lo que hemos dado en llamar la «guillotina» para los haberes del clero.

—Sin entrar yo—añadió—, porque no me incumbe, a defender la medida, de haber continuado la discusión en la forma en que se venía haciendo aun quedaban por examinar 230 enmiendas. Después seguiremos con las tarifas ferroviarias, con el voto particular del Sr. Marial, y la repetición de la votación de esta noche, que no se ha hecho por no haber número suficiente de diputados.

Integro—agregó—habrá algunas preguntas de acuerdo con los diputados que las consideren urgentes, y no sé si pondré a discusión el dictamen relativo a la elección de las Comisiones gestoras de Navarra, porque hoy han presentado los socialistas numerosas enmiendas.

Ya habrán visto ustedes que a pesar de los anuncios de apresuramiento, no se han leído el dictamen relativo al proyecto sobre el restablecimiento de la pena de muerte ni tampoco el de amnistía. La Comisión, según tengo entendido, comenzará a estudiarlo mañana. En eso, como en todos los proyectos, se busca que la discusión sea eficaz, sin mermar para nada el legítimo derecho de todos los diputados.

Se ha incorporado a la orden del día el apoyo de una proposición de ley, del Sr. Villalonga, modificando el apartado cuarto del artículo 2.º de la ley orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales.

El Toledo español y el norteamericano

Toledo, 3.—En reunión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento fue aprobada una moción del alcalde, en la que se recoge una petición del Comité de Relaciones con Toledo, de América, de conceder la medalla de oro de la ciudad a aquella ciudad norteamericana.

También se acordó dar el nombre de Toledo Americano a una calle céntrica, la que actualmente lleva el nombre de Cuesta de Belén.

El Ayuntamiento, en cooperación con el Gobierno, ha invitado para que vengan a fines de Mayo el mayor de la ciudad americana, el rector de aquella Universidad, y representantes de la industria, de la Prensa, estudiantes y obreros.

Se han enviado mensajes dando cuenta de estos acuerdos al presidente de los Estados Unidos, al gobernador del Estado de Ohio y al embajador norteamericano en España.

El autor de un asesinato

Oviedo, 3.—En el pueblo de Nava ha sido detenido Silvio Carvajal, de diecinueve años, autor del asesinato de Wenceslao Pruneda. El criminal asistió al entierro de su víctima. Cometió el crimen para robar.

# La vida deportiva

**FUTBOL**  
**Campeonato amateur**

Trece regiones concurren a esta competición, que comenzará a disputarse el domingo próximo. Tres equipos quedan excluidos de la primera fase (Eiríña, de Pontevedra; Ferroviaria, de Madrid, y campeón de Cataluña, aún no conocido). Los otros 10 equipos jugarán, según sorteo, de esta manera, en el campo del Club mentado en primer lugar:

Santona-Racing Langresano; campeón de Navarra-Union de Irún; Basconia-Arenas zaragozano; Jáiba-Imperial de Murcia; Onubabetis.

Los cinco ganadores, junto con los tres excluidos, disputarán el día 15 de este mes, en un solo partido, por sorteo también, los cuartos de final. Quedarán cuatro vencedores, que el día 22, en un solo match, se enfrentarán, por sorteo, en semifinales. Y el primer domingo de Mayo—cuando la final de profesionales—se jugará esta final de amateurs.

**Pequeñas noticias**

El próximo domingo dará comienzo un torneo en el que participarán todos los equipos del Marruecos español para disputarse una copa del jaltia.

Raul Vieira ha presentado la dimisión de la presidencia de la Federación Portuguesa de Fútbol. Se cree que esta decisión la ha adoptado a consecuencia del último partido Portugal-España.

**HOCKEY**  
**Club de Campo, 0; Atlético Club, 0**

Se jugó el partido final del campeonato femenino de hockey. Centendieron el Atlético y el Club de Campo.

El resultado fué de empate a cero. El partido se repitió hoy miércoles, a las cuatro de la tarde, en el campo de la Ferroviaria.

Se tiraron cuatro penaltys—corners contra el Club de Campo y uno contra el Atlético.

En general, dominó este último.

**Etuf de Esse, 2; Club de Campo, 2**

Bremen, 3.—El partido de hockey correspondiente al torneo internacional jugado entre el equipo del Club de Campo, de Madrid, y el Etuf de Esse, ha terminado con un empate a dos tantos.

**BASKET-BALL**  
**Torneo militar**

Hoy comenzará a disputarse en Madrid un torneo militar de basket-ball.

Damos a continuación todos los detalles de los partidos:

Día 4 de Abril (eliminatórios).—Nueve de la mañana, Regulares número 5-Infantería número 24. Arbitro, Madrigal, Campo, cuartel de la Montaña.

Diez de la mañana, Zapadores

número 4-Artillería número 2. Arbitro, Gundin, Campo, cuartel de la Montaña.

Once de la mañana, Ametralladoras número 2-Ciclista. Arbitro, Canales, Campo, cuartel de la Montaña.

Tres de la tarde, Infantería número 37-Infantería número 35. Arbitro, Madrigal, Campo, cuartel de la Montaña.

Cuatro de la tarde, Infantería número 32-Infantería número 26. Arbitro, Gundin, Campo, cuartel de la Montaña.

Cinco de la tarde, Infantería número 23-Infantería número 22. Arbitro, Canales, Campo, cuartel de la Montaña.

Tres y media de la tarde, Infantería número 21-Zapadores número 3. Arbitro, E. Alonso, Campo, Rayo Club.

Cuatro y media de la tarde, Regulares número 2-Zapadores número 7. Arbitro, Borrero, Campo, Rayo Club.

Día 8 de Abril (cuartos de final).—Nueve de la mañana, primer cuarto de final, vencedor de Regulares número 5.—Infantería número 24 contra vencedor de Zapadores número 4-Artillería número 2. Arbitro, Gundin, Campo, cuartel de la Montaña.

Diez de la mañana, segundo cuarto de final, vencedor de Ametralladoras número 2-Ciclista contra vencedor de Infantería número 31-Infantería número 35. Arbitro, J. M. Sáenz, Campo, cuartel de la Montaña.

Nueve de la mañana, tercer cuarto de final, vencedor de Infantería número 32-Infantería número 26 contra vencedor de Infantería número 23-Infantería número 22. Arbitro, López Ruiz, Campo, Rayo Club.

Diez de la mañana, cuarto de final, vencedor de Infantería número 21-Zapadores número 3 contra vencedor de Regulares número 2-Zapadores número 7. Arbitro, Borrero, Campo, Rayo Club.

Día 12 de Abril (semifinales).—Tres y media de la tarde, vencedor del primer cuarto de final contra vencedor del segundo, Arbitro, Borrero, Campo, cuartel de la Montaña.

Cuatro y media de la tarde, vencedor del tercer cuarto de final contra vencedor del cuarto, Arbitro, P. Alonso, Campo, cuartel de la Montaña.

Día 14 de Abril.—Once de la mañana, perdedores de las semifinales para determinar tercero y cuarto puestos. Arbitro, Canales, Campo, cuartel de la Montaña.

Cuatro de la tarde, final del torneo militar. Arbitro, Borrero, Campo, cuartel de la Montaña.

Cinco de la tarde, gran partido selecciones castellanas para determinar el equipo que representará a Madrid en el próximo match con Lisboa.

## CASABLANCA

---

### HOY MIERCOLES

## GRAN TE DE MODA

FOLLETONES EXCLUSIVOS DE LA LIBERTAD

# La antorcha apagada

Novela inédita de  
**EDUARDO ZAMACOIS**

Y, francamente: a mí, que nada espero, la vida me estorba.

Pablito Trujillo se acercó a ellos ganoso de saber de qué charlaban: su busto encorvado, sus cejas arqueadas, la mirada fija de sus pupilas mías, delataban su curiosidad.

—Hablabamos de eutanasia—respondió Mario.

Todos los rostros se volvieron hacia él. Doña Teresa requirió sus impertinentes. Don Andrés exclamó:

—¿De qué has dicho?

—De eutanasia.

—¿Y qué es eso?... ¿Alguna teoría filosófica nueva?...

Pablito Trujillo se apresuró a responder:

—No tan flamante como creen muchos. La eutanasia es—valga la frase—una especie de manjar científico recalentado, puesto que los primeros en ofrecérselo fueron Platón y Pitágoras.

Aprovechando la ocasión de lucimiento que se le ofrecía, con mucha desenvoltura el estudiante de archivero explicó al señor Hidalgo de qué se trataba. Don Andrés parecía sorprendido. El señor Barrilero retronado en su asiento y con su nariz arrugada de hombre que huele algo desagradable, observaba una actitud hermética. La exposición de Trujillo fué laboriosa.

—Todas esas son modas científicas—interrumpió don Andrés—, de las que la gente habla durante cierto tiempo y que luego olvida. Como los modistos, los sabios ya no saben qué tonterías inventar para darse lustre y atraer la atención.

La insolencia del comentario desconcertó a Pablito Trujillo, al cual, luego de quedar más amarillo de lo que era, con el enojo que sentía la sangre le afluyó al rostro, encendiéndose como si le hubiesen cogido cabeza abajo.

—¿Cree usted—exclamó—que la eutanasia es una majadería?

—Estoy convencido. ¡Matar a los niños que nacieran enfermos para que no sufran!... ¡Pero quién se atrevería a propugnar seriamente tamaña barbaridad?

—¿Y la especie?—chilló Pablito.

—¡Vaya al diablo la especie!—repuso don Andrés—. Déjeme usted de monsergas ¡Asesinar a un hijo!... ¡Ni que fuésemos salvajes!... ¡No le parece a usted?...

Solicitaba el dictamen de don Gabino. El señor Barrilero frunció la nariz, como si sorbiera rapé, y no contestó. Doña Virginia comentó:

—¡Ya, ya!... Se oyen en estos tiempos unos disparates...

Y doña Teresa:

—La impiedad hace estragos, y los hombres, en cuanto olvidan el camino que Dios les ha trazado, caen en lo absurdo.

—Pero, señoras y señores míos—arguyó Pablito afligido—, el progreso no puede estacionarse; necesitamos renovarnos, mejorarnos, y al par que esclarecemos nuestro espíritu purificar nuestra carne para embellecer la vida, y, en lo posible, alejar de ella el dolor. Yo soy par-

## NATACION

El record mundial de los cuatrocientos metros libres

Columbes (Ohio), 3.—Jack Medica ha igualado el record del Mundo de natación, cubriendo 400 metros, nado libre, en 4 m. 46 segundos 8/10, marca que pertenecía al japonés S. Makino.

El anterior record pertenecía a París, con 4 m. 47 s.

## BILLAR

**Exámenes para profesores**

Con asistencia de gran número de aficionados han comenzado los exámenes en la Asociación de Profesores Españoles de Billar. Han intervenido en los primeros partidos los aspirantes Montoya, Pardo y Zapatero, jugando con los campeones Mora y Ortega. Alvarez no ha podido prestar su concurso por hallarse enfermo.

En las cuatro primeras pruebas los resultados han sido:

Montoya.—368 tantos, 46 entradas. Promedio, 8,00; serie mayor, 46.

Pardo.—253 tantos, 67 entradas. Promedio, 3,77; serie mayor, 16.

Zapatero.—204 tantos, 32 entradas. Promedio, 6,37; serie mayor, 29.

Debido a encontrarse algo indisputado Pardo y a la emoción de su primer partido, no consiguió alcanzar el promedio de 6; pero dadas sus excelentes condiciones de jugador, esperamos que en las pruebas sucesivas logre recuperarlo.

Apreciamos en Montoya una tacaña recta y sólida y una visión tan perfecta de jugadas y marcha del juego al cuadro, que nos atrevemos a vaticinar la existencia de un campeón en lo por venir.

Zapatero, si se desposeyera un poco de la firmeza de su ataque y no imprimiera esa fuerza varonil a las bolas, seguramente elevaría su promedio y el de los que alternan con él.

## HIPIKA

**Concurso completo de equitación**

En la pista de la Casa de Campo se celebró la primera prueba, la de doma, del concurso completo de equitación. Ha aquí el promedio de puntos obtenidos:

1. «Acobardar», montado por el capitán De la Cerda, 325 puntos; 2. «La Lancha», capitán Serrano Barinaga, 323; 3. «Chungas», teniente Lloréns, 323; 4. «Sbú Sba», teniente Noguera, 319; 5. «La Moicana», teniente Martín Galindo, 318; 6. «Abbays», capitán Torres Pardo, 316; 7. «Globeritas», capitán Héctor Vázquez, 315; 8. «Logroñés», teniente Gavilán (M.), 310; 9. «Gas», teniente Cedrún, 313; 10. «Rabamero», teniente G. Guzmán, 299; 11. «Matusalén», teniente L. del Hierro, 287; 12. «Fallos», capitán Serrano Ariz, 287; 13. «Paganos», capitán Azárraga, 286; 14. «Mendigorría», teniente Talavera, 284; 15. «Vanciers», comandante Monasterio, 283; 16. «Tambor», teniente Echanove, 282; 17. «Duque», teniente Artalejo, 280; 18. «Capriote», teniente Cútolí, 275; y 19. «Pipa», teniente Moreno, 277.

## CICLISMO

**Junta general**

Con objeto de aprobar el nuevo reglamento, Ciclo Madrid celebrará junta general extraordinaria mañana jueves, día 5, a las nueve y media o diez de la noche, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

Dicha junta se verificará en el domicilio social, calle de Torrijos, número 28.

## BOLSA DEL DEPORTISTA

El reserva de la Peña Solero ha vencido ampliamente al de la Peña Manolo por 10-0. El equipo vencedor se alineó de la siguiente forma: Castro; Tullin, Martínez; Julián, Lucio, Manolo; Félix, Antonio, Monedero, Gil, Julio.

## DEL CAMINO ANDADO

# EL POETA EN SU DESPACHO

Desempolvamos de nuestro archivo de recuerdos esta añeja «foto». He aquí a Emilio Carrère, el preclaro poeta, en su antiguo despacho del café Varela. He aquí su hogar, su «comfort», toda la magnificencia y el sibaritismo de este insigne hombre de letras, buscador cotidiano y de por vida



Emilio Carrère en uno de «sus despachos» (Fot. Pto.)

del misérrimo vellocino de cobre, a cambio de unos versos, que son oro, o unas cuartillas de impecable prosa, en las que fluyen, como venas humanas, la ironía y el gracejo, cuando no la poesía y el dolor.

Este mármol desnudo de mesa de café, no extraído probablemente de las canteras de Carrara, como el de la estatua de Mejía; este mármol burgués y prosaico, que sabe de tertulias domingueras y tantos cafés con tostada y chocolates con bizcochos, es el duro cartapacio sobre el que Carrère ha dibujado los caminos ideales de su propia ansias y las de sus criaturas literarias. Y si un día —ojalá muy lejano—, ya desaparecido el poeta de entre estas luchas minúsculas del escritor, alguien pensara en erigirle un monumento, de este mármol manchado de café habría que hacer la estatua, como de la substancia más representativa y simbólica de la labor glorificada.

El tintero y la pluma suministrados por el forastero—Carrère no ha sabido nunca lo que es una pluma estilográfica—, pluma y tinta que han servido para escribir tantas cartas amorosas de imponente vulgaridad y para firmar tantas pagarés, también servirían para estampar en la virginidad de las cuartillas una obra literaria exquisita. En una mesa como ésta escribió Catule Mendés su «San-

nado en un sillón, los pies hundidos en muelle alfombra. Deudos y servidumbre culdian de que ningún importuno venga a turbar la soledad fecunda del poeta, su torrecita de marfil. Las lucraciones de este hombre, ¡son rezumo de lecturas, juego de la imaginación, que deben más a la cultura que a la observación directa de la realidad! Qué lejos está de todo esto! El poeta escribe en medio del ruido del café como en medio de la calle; atento al ir y venir de los seres que pasan a su lado, testigo y compartidor de sus afanes e ideas, sentimientos y dolores. Toda la obra de este gran artista está hecha de humanidad y de verdad, de lágrimas y sangre, velada por la misericordia del poeta con un poco de ensueño.

Los versos, las novelas, los artículos de Carrère son siempre la calle; nunca literatura de despacho confortable ni de salón de biblioteca, sino la calle, con su aire libre, su nieve o su barro, con sus mendigos y sus fracasados, con sus sueños locos y sus heroicas resignaciones, y a veces también con un cielo madrileño muy azul y soplos tibios que huelen a primavera. «La musa del arroyo», arrancada a la bohemia—que si como elemento literario resultaría hoy anticuada, como miseria, dolor y ensueño son de una realidad permanente—, exalta y proclama la índole popular, en su más no-

ble sentido, de la obra de Carrère. Esta «foto» de Varela no es sino reproducción de un momento del poeta en uno de sus múltiples «despachos», pues que Carrère ha rodado por todos los rincones de los cafés castizos que van desapareciendo. En cada uno de ellos ha ido dejando tesoros de su pluma y de su juventud. Los divanes fúidos de esos viejos cafés atestiguan que la pesadumbre corporal del poeta contribuyó no poco a su flacidez, y sus espejos empañados han ido reflejando cada año un populo más pálido y menos arosá la figura del antiguo huésped.

La dedicatoria de esta «foto» dice así: «En recuerdo de la juventud fugitiva.» Esta es la frase que envuelve al grabado; la que echa sobre el pobre poeta—que, guiñando un ojo, se inclina sobre las cuartillas—la ceniza de unos cuantos lustros. «En recuerdo de la juventud fugitiva.» Frase que para la mujer tiene la tristeza trágica de la belleza que se apaga, y para el artista el gusto acre de la fruta muy pasada...

## Notas informativas

**La Comisión de Hacienda**

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda y acordó conceder una subvención de 5.000 pesetas para los próximos concursos hipicos y socorrer con 1.000 a la familia del ex concejal Sr. Chicharro, recientemente fallecido.

En cambio, negó la gratificación de 15.000 pesetas que se había acordado por el Ayuntamiento conceder a los funcionarios que intervinieron en los trabajos extraordinarios de las últimas elecciones generales.

Ha de advertirse que ese dinero se debía repartir entre más de 150 personas, que durante varios días estuvieron trabajando hasta las horas de la madrugada. Y después de este acuerdo, otro día seguramente vendrá algún chaparrón de gratificaciones a otras personas.

## Información municipal

### Clisé del día

La Sociedad de Subsidiarios y Beneficiarios de Familias Numerosas logró que el Ayuntamiento les reconociera determinados beneficios que ya la ley les otorgaba. En realidad sólo se trataba de acordar cumplir la ley.

Esto parecerá una perogrullada, y, por tanto, se estimará que para ello no hacía falta ningún acuerdo municipal. Pues no ha sido así. Nuestro Ayuntamiento tiene ideas propias. ¿Cómo no? Y en ese propio y peculiarísimo pensar ha creído que la ley podrá estar equivocada respecto a las familias numerosas y ha pensado en asesorarse de los letrados consistoriales, que por algo y para algo se costea ese nutrido Cuerpo asesor.

Eso de las familias numerosas no lo comprende bien el Concejo. Sin duda él no conoce más familias numerosas que las de los concejales, que, con su cohorte de hijos, sobrinos y demás parientes, llegan a veces hasta los más recónditos lugares del Consistorio.

Los demás ciudadanos, si tienen mucha familia, que se aguanten, ya que no es obligatorio poseerla. Hay que ser un poco malthusiano para administrar con acierto y con justicia el procomún.

Debido a estas consideraciones que algunos elementos edilicios se habrán hecho, en el Ayuntamiento de Madrid hay alguna hostilidad hacia las familias numerosas, y cuando el ministerio de Instrucción pública acaba de concederles un derecho preferente para el ingreso de sus hijos en las escuelas nacionales, el Concejo madrileño se muestra reacio a otorgar ese mismo derecho y envía el dictamen en que tal preeminencia se propone al Pleno de letrados consistoriales, que es tanto como darlo por desechado.

Ahora ese dictamen dormirá el sueño de los justos en la Asesoría Jurídica si no hay quien tenga fuerza suficiente en la Casa para moverlo.

El mal se agrava, tanto más cuanto que parece que la niña inspiradora de las decisiones de la Junta municipal de Primera Enseñanza es la que ha soplado con todo el vigor de sus poderosos pulmones ese dictamen hacia los laberínticos despachos de la Asesoría Jurídica.

Contra ese soplo, que suele convertirse en huracán cuando en-

### Notas de Circulación

En la Dirección de Circulación han facilitado las siguientes notas:

Continúa verificándose la revista de taxímetros, habiéndola pasado hasta ayer 650 autos.

—La Delegación ha dispuesto que, a partir del día de ayer, se modifique el sistema de estacionamiento de vehículos en la calle del Príncipe, permitiéndose sólo durante un tiempo máximo de treinta minutos y con arreglo a las prescripciones que respecto a calles de un solo sentido de circulación están establecidas.

—En la última semana, del 25 al 31 de Marzo, han sido presentadas por la compañía de Circulación, y debidamente sancionadas, las siguientes denuncias:

Por automóviles, 72; por camiones, 61; por camionetas, 131; por motos, 26; por tranvías, una; por carros, 39; por bicicletas, 6; por faltas de policía urbana, 131, y por falta de patente nacional, 131, lo que hace un total de 1.248 denuncias.

El mayor número de denuncias corresponde al uso indebido de señales acústicas, estacionamientos en mano contraria, utilización del escape libre y no detenerse en las paradas de tranvías para dejar a éstos tomar o dejar viajeros.

—Durante el trimestre que acaba de finalizar han sido hechas efectivas por esta Delegación, por multas impuestas por infracción al reglamento de circulación, la cantidad de 12.000 pesetas.

## El problema del paro en Norteamérica

**Se busca solución al conflicto de la industria del automóvil**

Nueva York, 3.—Hoy cumple a la Junta designada por el presidente Roosevelt para mediar en el conflicto de la industria del automóvil la mayor tarea. Salgó de Detroit hacia Racine, Wisconsin, para intentar una solución de la huelga de la Compañía Nash, donde casi está totalmente paralizada la producción por fracaso de una conferencia entre patronos y obreros acerca de salarios y en la que también estaba envuelta la cuestión del contrato colectivo.

Mientras tanto, 10.000 mineros han resuelto parar como resultado de la clausura de una tercera parte de las minas de carbón en Illinois. Protestan de la jornada propuesta por los patronos, de siete horas. Los patronos argumentan sobre el descenso de ventas.

EL PARLAMENTO

En la sesión de ayer se presentó el proyecto contra los delitos terroristas y se leyó la proposición considerando suficientemente discutido el proyecto de haberes del clero

Sesión del día 3 de Abril de 1934

A las cuatro y cuarto comienza la sesión. Preside el Sr. Alba. En escanjos y tribunas, regular animación. En el banco azul, los ministros de Justicia, Guerra y Gobernación. Leída y aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Peticiones sobre las señaladas con los números 1 al 14. También se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 139.041 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para satisfacer los gastos de impresión de la «Gaceta de Madrid» durante el último bimestre de 1933.

La discusión de los haberes del clero

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Justicia en relación con el proyecto de ley regulando los haberes del clero parroquial.

El Sr. CALDERON defiende una enmienda en el sentido de que del dictamen desaparezca la palabra «máxima» cuando se refiere a la retribución tope que se concede a los párrocos.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. MARTINEZ MOYA, que mantiene el texto del dictamen por juzgar inoportuna la enmienda, no obstante el espíritu de justicia que la informa.

El Sr. CALDERON rectifica y retira la enmienda.

En relación con una enmienda del Sr. Martínez de Velasco, el Sr. MARTINEZ MOYA da lectura del nuevo texto del dictamen, en el que se recoge el espíritu de la propuesta del diputado agrario.

Una enmienda del Sr. Gordon Ordás provoca varios incidentes

El Sr. GORDON ORDAS defiende una enmienda en relación con la utilización y empleo de los bienes de la Iglesia, y para apoyar la lee los textos de la Iglesia que se remontan al año 418.

Como su intervención tiene un claro carácter obstruccionista, para prolongarla da lectura de numerosos acuerdos de todos los Concilios para deducir que la doctrina de la Iglesia es la de que sus bienes son de Dios.

Imaginad—exclama—los sacerdotes y clérigos que han sido sacralizados.

El Sr. FUENTES PILA: Vosotros sí que habéis robado a la Iglesia. El Sr. GORDON ORDAS: Esa es una injuria que no tolero a su señoría.

Un diputado de la CEDA: Todos los que habéis votado el artículo 26 habéis robado a la Iglesia.

El PRESIDENTE: ¡A ver si hacemos compatible la lectura de los textos sagrados con el orden!

Como el Sr. GORDON ORDAS continúa su argumentación, le interrumpe el Sr. PEREZ ARROYO para subrayar que la Iglesia no necesita bienes y que siempre se alzó contra sus servidores que no cumplieron su espíritu generoso.

El Sr. GORDON ORDAS: Por eso San Jerónimo dijo que los clérigos que tomaban dinero eran pecadores.

Para demostrar las tendencias comunistas de la Iglesia primitiva cita textos de los Santos Padres y da lectura a numerosos versículos de la Biblia, robustecan o no la tesis que pretende sustentar.

El Sr. PEREZ ARROYO interrumpe constantemente al orador para rectificar sus afirmaciones y la veracidad de sus citas.

Pero el Sr. GORDON ORDAS continúa impávido su discurso, hasta que el PRESIDENTE le advierte que ha agotado el tiempo reglamentario de su intervención.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Trabajo y Obras Públicas.)

El Sr. ARRAZOLA, por la Comisión, le contesta brevemente, y se procede a la votación nominal.

Al comenzar la votación, el Sr. RAMOS ACOSTA, radical socialista, se levanta e increpa a la minoría radical. Varios diputados de esta significación apostrofan violentamente al Sr. Ramos Acosta, que, irreducible, sigue diciendo cosas que no es posible entender porque el escándalo se generaliza.

El Sr. MAURA (D. Honorio) allenta a los que en forma tan descompuesta se increpan, gritándoles: ¡Al ring, al ring! Bajad al ring a pegaros. ¡Viva el Parlamento! ¡Viva el Parlamento!

Se desecha la enmienda

El PRESIDENTE, en pie, trata de imponer orden a los diputados, y la votación queda interrumpida largo rato, hasta que el Sr. Ramos Acosta y sus con-

trincantes de los bancos radicales se sienten extenuados.

Votan en contra de la enmienda 179 diputados y en favor 95, por lo que no es tomada en consideración.

Seguidamente promete el cargo de diputado al Sr. Alvarez del Vayo.

La pena de muerte

El ministro de JUSTICIA sube a la tribuna de secretarios, desde la cual, y rodeado de diputados, da lectura al proyecto de ley restableciendo temporalmente la pena capital para determinados delitos.

Cuando desciende de la tribuna el ministro, el Sr. BOLIVAR pronuncia palabras que determinan la protesta de otros señores diputados.

De los bancos de la minoría socialista sale la palabra «verdugos». Se promueve un incidente, que la presidencia corta energicamente.

Se reanuda el debate sobre haberes del clero

El Sr. GORDON ORDAS defiende otra enmienda, que en parte acepta la Comisión.

El Sr. MARTINEZ MOYA, por la Comisión, le contesta con muy pocas palabras, y el Sr. GORDON ORDAS toma pie de ellas para una larga disertación encaminada a demostrar que el proyecto que se discute tiene un evidente carácter político y que además vulnera la Constitución. Para que los curas no sean instrumento político de los obispos es necesario que cobren su pensión directamente y no por medio de los obispos. Eso es lo que defiende en su enmienda: que puedan los clérigos elegir sus habilitados.

La proposición para aplicar la guillotina

Rectifica el Sr. MARTINEZ MOYA, y el PRESIDENTE anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental que se discutirá y votará mañana.

La proposición es la ya conocida, según la cual debe considerarse suficientemente discutido el artículo único del proyecto de ley sobre haberes pasivos del clero y proceder a su votación.

Esta proposición la firman en primer término varios diputados radicales.

Presupuesto de Estado.—Un turno del Sr. Baroja

Se reanuda la discusión del presupuesto de Estado.

El Sr. BARJOA consume un turno en contra. Habla de la necesidad de que España siga una política enteramente pacifista, y hace historia de la actuación de nuestro país en la Sociedad de Naciones.

Es también preciso restablecer nuestro comercio con el Extremo Oriente, y principalmente con China.

Aporta varios datos estadísticos sobre el movimiento de giros en las diversas divisas habida en los dos primeros años de República para demostrar que los juicios que se han formulado sobre esta materia han sido muy exagerados, con el propósito de combatir la política izquierdista que se siguió en esos años, y a la que se culpaba de hechos que eran naturales consecuencias de la crisis económica universal, de la que no se ha librado ningún país.

Habla también de la emigración y dice que hay 230.000 españoles que están aquí en paro forzoso como consecuencia de la enorme crisis que hay en América.

Expone la necesidad de que el Gobierno se defina, no ya en las normas de política internacional, sino en nuestra vida exterior, pues es ya hora de que salgamos de las incertidumbres en que nos encontramos.

Esto es tanto más necesario después de la gran transformación que se ha ventilado después del año 1929, en que se derrumbó el sistema financiero hasta entonces vigente.

Conviene hacer un verdadero estudio sobre los nombramientos de agentes diplomáticos y consulares para que reúnan las condiciones precisas para el desempeño de sus cargos, con arreglo a los puntos que hayan de ir a ejercer sus funciones, pues éstos no pueden ser iguales, por ejemplo, en el Extremo Oriente que en los países americanos.

Se refiere a la labor de la Escuela de Diplomacia y a los viajes que han realizado sus alumnos y se lamenta de que hayan cruzado Europa sin visitar el Instituto de Agricultura de La Haya y la Academia de Derecho Internacional.

Alude a los Sres. Madariaga y De los Ríos, que son indiscutibles autoridades en cuestiones internacionales y que han realizado campañas dignas de ser conocidas por quienes tienen que intervenir, por razón de sus cargos oficiales, en esta clase de cuestiones.

Advierte que estamos en tiempos en los que imperan las grandes



El ex diputado Sr. Nuñez Tomás con el diputado socialista Sr. Alvarez del Vayo (Apunte de Arteché.)

corrientes espirituales y de cultura, y necesario es atender a ellas para realizar una labor útil.

Dice que nuestra situación en el Mediterráneo es hoy muy distinta a la que nos señaló el Acta de Algeciras y el Pacto de Cartagena, pues la gran guerra ha liquidado muchas cosas.

Por eso nosotros también tenemos que realizar algunas importantes rectificaciones. Termina insistiendo en que hay que determinar unas normas concretas de política internacional y exponerlas al país claramente.

Otro turno de D. Tomás Sierra

El Sr. SIERRA (D. Tomás) consume otro turno.

Muestra su disconformidad con la orientación general que se imprime a este presupuesto, que dice se atrevería a llamar un presupuesto de pasión.

Advierte las dificultades que hay para imprimir normas rígidas a una política internacional, porque ésta ha de atemperarse a las políticas de los demás países, y ya se sabe que éstas varían con el tiempo y con las circunstancias.

Considera de interés cuanto afecta al personal diplomático y consular, ya que ellos son los que han de interpretar la política que el Estado se decide a hacer.

A este respecto habla de las condiciones de nuestros diplomáticos y dice que no son ni mejores ni peores que las de los demás países; pero tal vez carecen de una organización que imprima mayor eficacia a su gestión.

Dice que en Francia se dedican a obras francesas en el Extranjero cerca de 90 millones de francos, porque allí se concede gran importancia al carácter de expansión que debe tener la política exterior.

Nosotros prestamos menos atención a estas cosas, así como a los trabajos culturales expansivos.

Se refiere a la política que desarrollan Italia y Alemania y dice que hacen precisamente una política de expansión nacionalista.

Pregunta al ministro de Estado si han caducado ya los acuerdos de 1907 y 1913.

Termina mostrando su conformidad con las manifestaciones del Sr. De los Ríos sobre la realización de una política de expansión cultural.

El Sr. BADIA, a quien se concede la palabra para consumir otro turno, dice que como lo que ha de decir se refiere al aspecto económico y a las relaciones comerciales, preferiría que se reanudara la interpelación que inició hace tres meses y que quedó interrumpida con motivo de su viaje a París, y entonces expondría lo que hoy tendría que decir.

El PRESIDENTE: Su señoría sabe las razones de Gobierno y de conveniencia pública que hicieron que aquella interpelación se suspendiese. La presidencia procurará que se reanude y facilitará a su señoría la oportunidad de exponer sus juicios.

El Sr. BADIA: Doy las gracias a la presidencia y ruego a los ministros de Estado e Industria y Comercio que procuren que la interpelación se reanude a la mayor brevedad.

Contesta la Comisión

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI, en nombre de la Comisión, recoge y contesta las manifestaciones de los anteriores oradores.

Expone las mejoras que se han introducido en el personal diplomático, en virtud de las cuales se ha dado la denominación de ministro residente al que antes era plenipotenciario de segunda clase, y se dispone que el embajador pueda volver a ser ministro residente. Alude a la organización que Francia da a su personal diplomá-

tico y dice que ahora precisamente se estudia lo relativo a las denominaciones. Advierte que el personal de las oficinas centrales del ministerio de Negocios extranjeros pertenece también a la carrera diplomática, aunque las denominaciones sean burocráticas.

El aumento de las tarifas ferroviarias.—Un voto particular del Sr. Prieto

Se suspende este debate y se pone a discusión el relativo al proyecto de ley facultando al ministro de Obras Públicas para conceder a las Compañías de ferrocarriles, con carácter provisional, otro aumento de un 15 por 100 sobre las tarifas.

El Sr. PRIETO apoya un voto particular.

Comienza por referirse a la subsistencia del acuerdo de la Cámara de que las sesiones sean de seis horas mientras dure la discusión de los presupuestos; pero ese acuerdo se tomó por razones de urgencia, y acordada la prórroga ya no existe tal urgencia.

Lo que va a suceder es que van a ser sistemáticamente de seis horas las sesiones.

El PRESIDENTE le advierte que el acuerdo no quiere decir que toda la sesión haya de dedicarse a presupuestos, sino que éstos han de alternarse con otros proyectos que responden a necesidades de las actividades del país.

Además, el Sr. Prieto, que es un experto parlamentario, sabe que eso de las seis horas de sesión no es una novedad.

El Sr. PRIETO replica que cómo a presupuestos se dedica la menor parte de sesión, el resultado es que hoy ésta dura seis horas para que se discuta lo del aumento de tarifas ferroviarias.

Y es porque si hoy hubiese terminado el presupuesto de Estado, como ha podido hacerse, mañana ya no habría materia presupuestaria que discutir.

El PRESIDENTE: En el orden del día figura otro dictamen relativo al presupuesto de Industria y Comercio.

Contra el aumento de las tarifas

El Sr. PRIETO: Nosotros no creíamos que hoy se discutiría el dictamen de las tarifas; pero ya que así es, voy a apoyar el voto particular.

Comienza por decir que ese aumento afectará considerablemente a la economía nacional.

Repite teorías que en otras ocasiones ha expuesto sobre las relaciones del Gobierno con las Comisiones parlamentarias y censura que el Gobierno se avenga, con mengua de su autoridad, a las modificaciones de la Comisión, que pugnan en absoluto con su criterio, ya esta revela que carece de una mayoría parlamentaria, necesaria para gobernar.

Reconoce la obligación del Estado de atender los intereses nacionales; pero no cree que tenga la obligación de amparar a los capitales particulares de industrias que se hallan en una crisis inevitable. Esto último llevaría a la ruina del Estado.

Cuando la crisis, que tiene carácter universal, es tan pavorosa que no se ve la raíz del mal, un deber de conservación del Estado le obliga a ser prudente.

No puede éste garantizar las cargas financieras de una Empresa. Eso no tiene por qué conmover a los representantes del Estado.

Hay Compañías, entre ellas la de los Andaluces, que hace muchos años no atienden sus cargas financieras.

El capital hipotecario, las obli-

gaciones, pueden no ganar, y si la Compañía no pudiera seguir la explotación del ferrocarril sería llegado el momento de que el Estado se incautase de él.

Lo que era una obligación ha quedado en una acción voluntaria del Estado en virtud de una ley de las Constituyentes, porque el Estado, si cree que no es explotable, no debe cargar con su explotación.

El aumento de tarifas que ahora se propone supone una cadena de daños incalculable, y está seguro de que nadie es capaz de medir la repercusión que va a tener en todos los aspectos de la vida ese aumento.

De Madrid salen 1.500.000 vagones de mercancías y retornan sólo 300.000, de donde quedan 1.200.000 que no tienen flete de retorno.

En poblaciones consumidoras como Madrid, el índice de vida aumentará, y no sólo en lo que afecta a la alimentación, sino a la edificación.

El Gobierno Azafia emprendió obras para remediar la crisis de la construcción; pero por un factor de carestía artificial, cual es el valor del suelo, pasados los tiempos románticos de la guerra, la construcción se retrasa considerablemente.

Se debe en parte a la carestía de los materiales; pues con el aumento de tarifas ferroviarias aumentará mucho más ese material.

Este Gobierno, que dicen que preside D. Alejandro Lerroux, va a rescindir el contrato con el Monopolio de cerillas por la carestía de los materiales y se dice que también de la mano de obra. Pues por la misma razón ya puede prepararse el ministerio de Obras Públicas a revisar contratos. Esto daría al traste con la Hacienda española.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: ¿Pero por qué habla su señoría de eso? ¿Qué revisiones se han hecho hasta ahora?

El Sr. PRIETO: No se impacienta su señoría.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: El asunto es delicado y su señoría sabe que no hay revisiones.

El Sr. PRIETO: Ya sé yo que los ministros de Obras Públicas se han resistido a esas revisiones.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Y se siguen resistiendo. Ahora hablamos de tarifas ferroviarias.

El PRESIDENTE aprovecha la oportunidad para rogarle brevedad en sus manifestaciones, porque lleva media hora hablando.

El Sr. PRIETO ofrece atender las indicaciones de la presidencia.

Signa diciendo que subirá de precio el carbón, el hierro y otros materiales.

Considera muy importante el tema; pero como no quiere hablar más del tiempo reglamentario, se reserva para un turno de totalidad o de algún artículo para tratar extensamente el tema.

Termina diciendo que el voto particular lo que pide es que, habiéndose de traer dentro de dos meses la solución total del problema ferroviario, no se adopte ahora ninguna determinación fragmentaria.

Contesta el presidente de la Comisión

El Sr. BLANC, de la Comisión, le dice que con este dictamen no se resuelve nada del problema ferroviario fragmentariamente, porque lo que ahora se aprueba tendrá carácter provisional y no durará más que hasta que se apruebe la propuesta total del Gobierno.

Advierte que la Comisión tuvo dudas respecto a la extensión del aumento, y fueron contestadas y aclaradas por el Gobierno, y por lo tanto, no hay discrepancias con éste, como ha insinuado el señor Prieto.

La Comisión acepta el compromiso del Gobierno de presentar en el plazo de dos meses el proyecto total de la reforma de los ferrocarriles; pero esto no quiere decir que haya de resolverse en este tiempo, pues no se sabe cuándo lo aprobará la Cámara, y es indudable que las Compañías se encuentran en un gran déficit.

Por eso hay que acudir en su auxilio con urgencia.

La autorización para elevar las tarifas.

La Comisión ha extendido la autorización ministerial a una porción de tarifas que estaban exceptuadas.

Ante esto el Parlamento debería encogerse de hombros y esperar al Estatuto ferroviario.

El ministro de Obras Públicas contesta a la parte política del discurso

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que, sin perjuicio de hablar del fondo del asunto más tarde, ahora quiere recoger algo de carácter político dicho por el señor Prieto.

Entre el dictamen de la Comisión y el proyecto del Gobierno no hay diferencias esenciales. Hay ligeras modificaciones aceptadas por el Gobierno.

Se autoriza el 15 por 100 de aumento, y lo que se obtenga con este aumento no podrá aplicarse a satisfacer dividendos, sino a enjugar el déficit de explotación, y esto tendrá carácter transitorio hasta que se apruebe el plan de conjunto que traerá el Gobierno en un plazo de dos meses.

Ya sabe que esto no será la solución total de un problema que quizá sea el más grave que se le ha presentado a la economía española; pero el Gobierno, ante la situación de las Compañías, no podía más que o subvencionarlas o acudir al aumento de las tarifas.

Nadie puede discutir la necesidad de acudir con urgencia al socorro de las Compañías; lo que se discute es quién ha de dar el socorro.

Yo, comprendiendo lo impopular de la medida, he creído que deben ser no todos los españoles, sino sólo los que utilicen los ferrocarriles. (Rumores.)

El Sr. MATESANZ: Es igual; lo pagaremos todos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: No es igual. Aunque sea un impuesto indirecto a todos los españoles, no todos lo pagarán en la misma medida.

No se trata de amparar a los capitales ferroviarios, sino a todo el ahorro nacional.

Recuerda que el Sr. Prieto, ante la necesidad de mejorar los sueldos del personal ferroviario, se encontró también, siendo ministro, con andlgo problema, y vino a la Cámara a pedir un aumento de tarifas.

Hizo bien, y ahora yo sigo el mismo ejemplo, y no para subir sueldos, sino para otra cosa, y eso de modo provisional.

Interrupciones

El Sr. MATESANZ pregunta si está vigente el Estatuto de 1919.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Eso deben contestarlo las Cortes. Ahora bien: yo, como impresión personal, le diré que legalmente no está vigente. Y precisamente en eso está toda la medula del problema y por lo que el Gobierno ha de traer su propuesta.

El Sr. MATESANZ: ¿Y el de 1924? El ministro de OBRAS PUBLICAS: ¿Quiere su señoría que le diga más? Tampoco el de 1931.

El Sr. MATESANZ: Entonces estamos fuera de la legalidad. ¿En qué régimen hemos vivido en esa fecha?

El PRESIDENTE: Comprenda el Sr. Matesanz la gravedad de dirigir preguntas monosilábicas a los ministros.

El Sr. MATESANZ: Es que el asunto tiene gran importancia.

El PRESIDENTE: Pues ya lo tratará su señoría en el turno de totalidad que ha de consumir.

El Sr. PRIETO pronuncia breves frases de rectificación.

Por falta de diputados se levanta la sesión

Los socialistas solicitan votación nominal y se ausentan del salón.

Se procede a ella y toman parte en la votación 61 diputados. Por falta de número la votación no es válida.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

GACETA DE TRIBUNALES

Un informe notable

Ante la Sala segunda de esta Audiencia territorial contendieron ayer los letrados D. Román Escotado y D. Lorenzo Luque.

El primero de ellos, no obstante su juventud, demostró excepcionales condiciones para el ejercicio de la carrera que ha elegido, y en un extenso, pero razonado, metódico y clarísimo informe, patentizó la incongruencia de la sentencia apelada al no fallar dos de las acciones ejercitadas en la demanda—la posesoria o publiciana y la personal—, y el error en que incurrió con respecto a la negatoria de servidumbre.

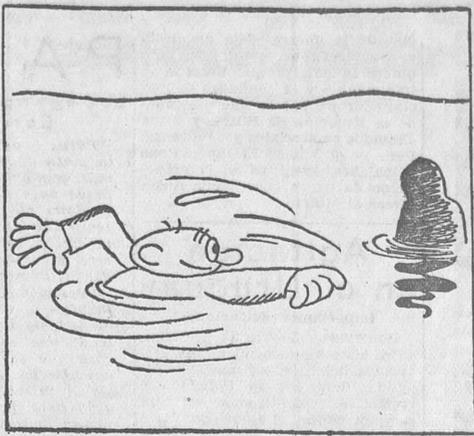
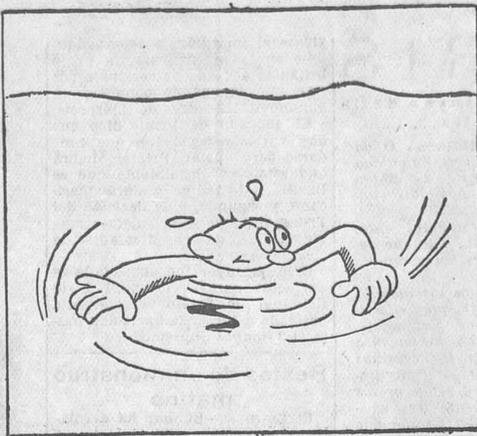
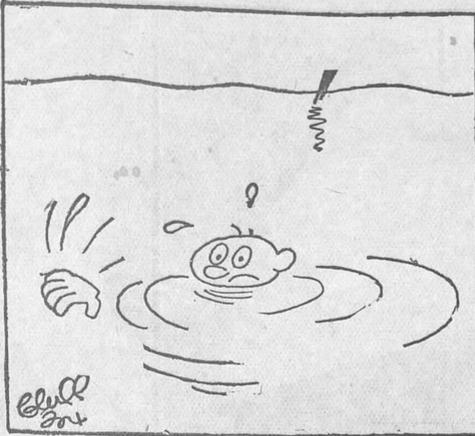
Su contrincante procuró por todos los medios, y en un breve informe, rebatir las sólidas argumentaciones del Sr. Escotado.



El general Cabanellas con el representante del Ayuntamiento de Sevilla D. Manuel del Castillo en el bar del Congreso (Apunte de Arteché.)



EL NAUFRAGO, por Bluff



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ABOGADOS

Abogado, Sr. Abaña. — Torrijos, 23. Tres a seis.

ALMONEDAS

Urgentísimo. Liquidación de todos los muebles de una casa, armarios, camas doradas, muchos muebles más. Jesús Valle, 7 duplicado, principal.

Sombrosa liquidación. Comedores, alcobas, despachos, tréscos, armarios, camas doradas, percheros, cajas caudales, arcones, cama turoca, 30 pesetas, jamugas, colchones, Cañizares, 10, entresuelo.

Muebles Gamo, de lujo y económicos. — San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Buro americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, comedores, las de 1.300 pesetas a 1.200; comedores con gran descuento, tresillos, 160 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Despacho español, alcohólico, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquido. Reyes, 20, bajo.

Elegantísimo despacho, comedor, alcoba, tresillo, recibimiento nuevo, Montera, 16, principal.

Verdadera liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100. Comedores desde 300, completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; despachos, 300; camas doradas con sommier, 75; de matrimonio, 180; tresillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Cama, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, silleras, varios estilos. Infinidad de muebles. — Luna, 13.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544.

ALQUILERES

Exterior confortabilísimo, 175. Lope de Rueda, 28 (esquina Menorca)

Apartadero Segovia. Alquilavo nuevas, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.

Se alquila el precioso hotel del Gato Negro, en la colonia de la Prensa, Carabanchel. Diez habitaciones, cuarto de baño, telefonía y catorce mil pies de jardín. Razón, en la portería. La Colonia, y Barquillo, 11, primero derecha.

AUTOMOVILES

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Baja neumáticos! Cañón turismo, Casa Ardid, Génova, 4. Envíos provinciales.

Carnet, enseñanza conducción automóviles, motocicletas, reglamento mecánica taller, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 13.

Enseñanza conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Academia Americana. — Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. — General Pardiñas, 93.

Guardar automóviles, 15 pesetas, y muebles. Remolcado gratis. — Marqués Zafra, 13.

Escuela Automovilistas, Niceto Alcalá Zamora, 56. Conducción automóviles, nuevos precios. La más barata.

Automóvil, último modelo, marca francesa, tipo a elegir, vendo. Facilidad de pago. Descuento sobre precio catálogo. Ofertas solventes, apartado 8.057 y 4.000 40.990. Absténganse intermediarios.

Se venden dos carrocerías para camionetas, tres toneladas. Buenas condiciones. Atocha, 110, pastelería.

Vendo taxi, conducción interior, C. 4, matrícula alta, perfecto estado. Londres, 34, garaje.

Bonos, bodas, viajes. — Toda clase servicios. A y a la, 13. — Teléfono 56.552.

Los mejores neumáticos. Siempre «Recanchuados Saus». Sandoval, 2.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Conde de Romanones, 10. — Teléfono 74.947.

BODEGAS

Beberá usted los más selectos vinos de mesa adquiriéndolos en las acreditadas bodegas «Los Ceas». Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.336. Pidan catálogo.

CAFES

Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Saló, bodas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar con agua. Próximo a prolongación Castellana. Páxon avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

COLOCACIONES

Ofrecese ondulatoria a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938

Para portería, conserje, ordenanza, guarda o análogo, ofrécese matrimonio edad, referencias satisfactorias. — Apartado 891.

Agente comercial. Admite representaciones; seriedad. Apartado 238 (Vigo).

OFERTAS

Para solicitar plazas de guardia civil, asalto, mecánica taller, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 13.

Mesillas noche, 0,25. — Compre «Sobre Verde» quioscos periódicos.

Seguros agentes en provincias desea «Univer». Torrijos, 72, Madrid.

Ofrecemos personal disciplinado y garantizado de nuestros asociados para innumerables servicios. Nueva Esperanza, Sociedad de Hombres militares legalmente constituida. — San Mateo, 22.

COMADRONAS

Acreditada profesora parto. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

Embarazo, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

MANICURAS

Acreditada profesora parto. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

Embarazo, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

Los mejores neumáticos. Siempre «Recanchuados Saus». Sandoval, 2.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Conde de Romanones, 10. — Teléfono 74.947.

COMPRAS

Casa Magro. Alhajas, escopeas, aparatos fotográficos, máquinas escritoras, copier, papeletas Monte, artículos viaje. — Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

COMPRAS

Casa Magro. Alhajas, escopeas, aparatos fotográficos, máquinas escritoras, copier, papeletas Monte, artículos viaje. — Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

COMPRAS

Casa Magro. Alhajas, escopeas, aparatos fotográficos, máquinas escritoras, copier, papeletas Monte, artículos viaje. — Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

COMPRAS

Casa Magro. Alhajas, escopeas, aparatos fotográficos, máquinas escritoras, copier, papeletas Monte, artículos viaje. — Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

COMPRAS

Casa Magro. Alhajas, escopeas, aparatos fotográficos, máquinas escritoras, copier, papeletas Monte, artículos viaje. — Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

COMPRAS

Casa Magro. Alhajas, escopeas, aparatos fotográficos, máquinas escritoras, copier, papeletas Monte, artículos viaje. — Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primero derecha. — Teléfono 69.938.

Partos. Consulta reservada. Josefa, Pez, 19.

Narcosis. Consulta reservada, hospedaje embrazadas. Conde Duque, 44

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

COMPRAS

Casa Magro. Alhajas, escopeas, aparatos fotográficos, máquinas escritoras, copier, papeletas Monte, artículos viaje. — Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Enfermedades venéreas. Curación rápida, con sulta tardes, 5 pesetas; seis nueve noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, trece-nueve. Provincias correspondencia.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Instituto Regina, plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato, Gabinete Ciencias Naturales, Comercio, Magisterio, Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Gramática, Ortografía, Idiomas. Cultura general.

Para ingresar Bancos, oficinas, comercio, Ortografía, Gramática, Aritmética, Contabilidad, reforma letra. Caligrafía, Taquigrafía verdadera, Francés, Mecanografía. — Alumnas, alumnos. Clases tarde noche. Escuela Preparaciones. — Pez, 15.

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provinciales.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provinciales.

Increíble. Pensión desde 6,25, confort modernísimo. Baltimore. Miguel Moya, 6, segundos.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos



Un formidable incendio ha destruido en Nueva York varias casas de un barrio popular, casi todo el compuesto de zaguamías. En el incendio perecieron siete personas.  
(Fot. Ortiz-Keystone.)

## POLITICA INTERNACIONAL

### LA GUERRA Y LA PAZ DE STALIN

En el informe que Stalin ha presentado al XVII Congreso del partido comunista, como secretario general de dicho partido, habla de la situación actual de la U. R. S. S. y hace un examen de las posibilidades y consecuencias de una guerra en Europa. Las consecuencias que Stalin da como seguras para las naciones capitalistas en caso de que a los Soviets se les fueren a entrar en una guerra y las proposiciones de paz con que la U. R. S. S. se coloca ante el mundo, hacen del informe que Stalin ha presentado al partido comunista uno de los documentos más interesantes en la actualidad. Basándonos, pues, en el texto original vamos a interpretar la paz y la guerra que Stalin ofrece al mundo.

#### ¿Qué factores empujan a una nueva guerra?

La política económica fuerza a luchar por los mercados exteriores, a suprimir los últimos vestigios de libertad en el comercio, creando las aduanas prohibitivas que dan paso a la guerra comercial y monetaria para defenderse del más terrible de los enemigos de la economía de hoy: el «dumping».

Esta política económica lleva al rompimiento de las relaciones entre los países y ha creado un terreno favorable para la política de guerra. La guerra del Japón contra la China, la ocupación de la Manchuria, la dimisión del Japón de la Sociedad de Naciones, la salida de Alemania de la Sociedad de Naciones, los refuerzos en la lucha por el dominio del Pacífico y los armamentos navales de los Estados Unidos, Japón, Inglaterra y Francia, ¿no son consecuencias políticas de esta lucha económica?

De nuevo, como en 1914 en Europa, pasan a primer plano los partidos de la guerra y la revancha.

#### ¿Con qué ideales se propaga la necesidad de la guerra?

Algunos jefes de Gobierno estiman que la guerra es necesaria para el desarrollo de toda «raza superior». Supongamos que es la «raza alemana» la que organiza la guerra contra una «raza inferior», la de los eslavos, por ejemplo, y que esto es imprescindible que se realice, porque la «raza superior» está llamada a reinar sobre la «raza inferior». Sigamos

suponiendo que esta extraña teoría se pone en práctica; ¿qué regularía? Se sabe que la Roma antigua consideraba a los antepasados de los alemanes y franceses hoy como éstos ahora consideran a los eslavos; es decir, de «raza inferior», de bárbaros destinados a estar eternamente sometidos a la raza superior. ¿Qué es lo que resultó? Que los pueblos no romanos, todos los bárbaros, se unieron contra el enemigo común y hundieron a Roma. ¿Qué garantías tienen hoy los políticos literarios fascistas de Berlín de tener mejor suerte que los antiguos conquistadores romanos? ¿No sería más justo suponer lo contrario?

#### ¿Cómo y con qué consecuencias respondería la U. R. S. S. a una provocación de guerra?

Esta «raza superior» piensa que hace falta organizar la guerra contra la U. R. S. S. Se quiere aplastar la Unión Soviética, repartirse su territorio y enriquecerse a su costa. ¿Qué pasaría si estas amenazas pasaran de las palabras a los hechos? Esta guerra sería la más peligrosa para la burguesía; no solamente porque los pueblos de la U. R. S. S. se batirían a muerte para conservar las conquistas de la revolución, sino que la burguesía tendría al enemigo no sólo en el frente, sino en la retaguardia.

La burguesía puede estar segura de que la clase proletaria de Europa y Asia buscarían el herir por detrás a sus opresores, ya que esta guerra significaría la lucha contra la clase obrera de todos los países. Hace quince años la Unión Soviética conoció una guerra de este tipo, «la marcha de las catorce potencias» que se realizó contra Rusia, y el mundo no olvidará que esta guerra unió a todos los trabajadores en un solo frente de combatientes para proteger con su pecho la patria de los obreros y campesinos. ¿Cómo terminó esta guerra? Esta guerra terminó con la expulsión de los intervencionistas y la creación de los Comités de acción revolucionaria en Europa.

Una segunda guerra contra la U. R. S. S. conduciría al desastre completo de los agresores en muchos países de Asia y Europa y a la destrucción de los Gobiernos burgueses.

#### Pero por su interés, lo único que la U. R. S. S. quiere es la paz

Los políticos alemanes dicen que la U. R. S. S. se orienta hoy hacia Francia y Polonia; que el adversario del Tratado de Versalles se ha vuelto partidista, y que esta modificación se explica por haber instaurado el régimen fascista en Alemania. Es inexacto. Rusia ofrece la paz y enseña las consecuen-

cias de la guerra. Está dispuesta a devolver golpe por golpe; pero quiere la paz, porque necesita el intercambio y la confianza comercial. Europa parece que comprende la situación de Rusia, y firma Tratados comerciales y de alianza. Pero ¿y el Japón? El Japón tiene la palabra definitiva en la proposición de paz y guerra que Rusia ofrece al mundo.

### Agitación en el Uruguay

#### Importantes detenciones

Montevideo, 3.—Varias personas, entre ellas algunos miembros destacados del Ejército, han sido detenidas hoy por la Policía por creérselas complicadas en un complot contra el Gobierno.

Esta noticia ha causado sensación en el país, ya que los encarcelados son personas muy conocidas.

#### Manifiesto al país

Montevideo, 3.—El presidente de la República, Sr. Terra, y los miembros de la Junta de gobierno han lanzado un manifiesto al país anunciando que se tomarán medidas preventivas con objeto de evitar desórdenes durante las elecciones que se llevarán a cabo la semana próxima.

El manifiesto dice que el Gobierno tiene noticias de que los elementos de la oposición están tratando de obstaculizar la labor electoral; pero que las autoridades vigilarán para evitar desórdenes.

### Detención del autor de un triple asesinato

Marsella, 3.—Hace unos días se descubrió en una casa de la calle de Feuillants un triple asesinato. Inmediatamente la Policía empezó a hacer gestiones, y éstas dieron por resultado la detención de un individuo llamado Augusto Giarvitti como participante en el asesinato.

El detenido se dice corredor en inmuebles.

Por otra parte, se asegura que la Policía conoce los nombres y señas de los demás individuos que participaron en el crimen y se espera que no tardarán en ser detenidos.

### EL MIEDO A LOS LEPROSOS

San Juan de Puerto Rico, 3.—Los habituales paseantes de la plaza principal quedaron horrorizados al ver la invasión de la misma, cuando era grande la cantidad de público, por diez leproso que, abandonando el hospital de Trujillo, vinieron en autobús para protestar de las provisiones, viveres, alojamiento y medicinas de que dispone el hospital.

Pronto fueron capturados y enviados al hospital de nuevo, previendo labor prolija de desinfección.

### LOS DAÑOS DE UN CICLON

#### Muertos, heridos y grandes pérdidas

Numea, 3.—Hoy se ha sabido que durante los días 26 y 27 de Marzo un ciclón de una gran violencia se desencadenó sobre la región norte de la Nueva Caledonia.

Las noticias que se reciben de la región siniestrada dicen que el ciclón ha causado enormes daños en los edificios, en las plantaciones y en las comunicaciones.

Además se han hundido 16 pesqueros y un pontón, resultando muertas 18 personas.

### ¿Contrabando de armas para los moros de Ifni?

París, 3.—Noticias de origen privado anuncian que en los círculos autorizados ni se desmiente ni se confirma esta mañana la información publicada ayer por un periódico de la noche, según la cual el aviso alemán «Optimista» había salido del puerto de Rotterdam con dirección a Ifni, llevando a bordo un cargamento de armas destinadas a las tribus rebeldes que luchan en dicho territorio.

### PARIS

#### Los «gangsters» de la Estrella...

París, de Abril.—... O de la plaza de la Estrella, dicho más puntualmente. Así llama desde hace muchos días «Paris-Soir» al grupo de competentes profesionales, entre los que se hallan, a lo que parece, los autores del asesinato del Sr. Prince.

Pues bien: todos los indicios inducen a creer que «Paris-Soir» tenía razón. Realmente, la Policía no ha hecho otra cosa que seguir los caminos descubiertos por el gran diario. A su merced están presos a la hora presente tres eminentes figuras del hampa que no es la primera vez que ensangrientan sus manos. El «barón» Gaetan L'Herbon de Lusatz (pada menos), Paul Carbone, conocido por «Ventura», y Francisco Spirito. Sus nombres acaban de transponer la popularidad de que gozaban en los bares que circundan la plaza de la Estrella para invadir el mundo. A estas horas se pronuncian en todas las latitudes del mundo al que solemos llamar civilizado. He aquí que para la satisfacción de esta vanidad les ha sido indispensable la perseverancia en la delincuencia. No hay modo ni más rápido ni menos voraz de introducirse en el trompetón de la fama, para asomar por la boca el rostro cuando le sopla con los carrillos inflados.

En definitiva, yo no sé hasta qué punto importa todo esto a los españoles. Nuestros criminales nacionales no tienen nada que envidiar a ninguno de los que se cometen en Europa. Pero, aun así, no hay más remedio que reconocer que «el Barón», «Ventura» y Spirito son tres hombres de brillantísima carrera.

Lo que no tenemos en España, ni tienen en ningún otro país, es un ejemplar de «epiléptico que admira un parangón con León Daudet, el floridísimo. Desde que hubo de descubrirse en Dijon el cadáver del Sr. Prince, no dejó un solo día de repetir que se trata de un crimen policíaco y que los autores no serían descubiertos jamás, porque «son los mismos perseguidos convencionales de ellos. Para el llamado León Daudet, no es Bonni, el inspector de Policía que dirige todo esto, sino el más despreciable de los asesinos. Y esta afirmación, que sólo puede hacerla un periódico de París, ha aparecido diariamente en la primera columna de «L'Action Française». En la misma columna en la que se trata igual que a Bonni a todos los políticos de tendencias democráticas. Por mi parte, estoy deseando ver de qué modo explica este secuz asesinato del duque de Guisa que sea Bonni, precisamente quien acaba de descubrir a los «gangsters» de la Estrella y a estos tres personajes sobre los que en cada minuto se advierte de modo más terminante que son ellos quienes asesinaron al Sr. Prince.

Después de todo, no hay que dar a León Daudet demasiada importancia. Pero es que entre todas estas acritudes que amargan la vida actual de París, es la flor de los Borbones, que cultivan los monárquicos franceses, la cizaña más acerba. Y León Daudet el espectáculo más desagradable.

DEFERINO R. AVECILLA

### La extradición de Insull

#### Turquía concede la extradición

Washington, 3.—El embajador de los Estados Unidos en Ankara comunica al departamento de Estado que el Gobierno turco ha concedido la extradición del ex banquero Insull.

Este ha quedado a disposición del embajador norteamericano.

El banquero se aloja en la enfermería.—¿Qué nacionalidad es la suya?

Estambul, 3.—Samuel Insull se aloja en la enfermería de la prisión preventiva, sirviéndole de sir-

viente el guardián y acompañándole en la misma sala un preso británico acusado de asesinato por imprudencia cuando conducía un automóvil. Este sirve de intérprete.

El abogado de Insull dice que hay varios aspectos en que fundarse para apelar. Primero habrá que establecer legalmente que es Insull si británico o norteamericano, y segundo, toda decisión del Tribunal puede estar sujeta a apelar en plazo de ocho días antes de ejecutar sentencia.

Dice que ayer fué depositada la apelación ante el Tribunal d lo Criminal de Estambul, que está obligado a cursar la apelación hasta el Tribunal Supremo.

### Restos de un monstruo marino

El Cairo, 3.—El mar ha arrojado a la costa, a 25 kilómetros al NE. de Port-Said, los restos de un monstruo marino que pesa 15 toneladas y que pertenece a una especie desconocida hasta ahora en el Mediterráneo.

### LA SITUACION EN CUBA

#### Actitud del partido nacionalista

La Habana, 3.—Los jefes del partido nacionalista han decidido negarse a aceptar la invitación que les ha sido hecha de fusionarse con el partido A. B. C.

El partido nacionalista se declara

Modelo de la estatua, de 450 metros de altura, que será inaugurada el 21 del corriente mes de Abril, en Berlín, al Trabajo alemán  
(Fot. Ortiz-Keystone.)



Todavía—hay para mucho tiempo—el «affaire» Staviski. El juez de instrucción saltando del domicilio del doctor Vachel, en el cual se han encontrado varios documentos relacionados con el asunto.  
(Fot. Ortiz-Keystone.)

## A TRAVES DEL MUNDO

### LA «GAZETTE DE VOSS» DESAPARECE

Ha dejado de publicarse, hace dos días, este famoso y popular periódico alemán, a pesar de que su situación económica era excelente. Había nacido en 1704 y era el «decano» de los diarios alemanes. Su fundador fué el librero Juan Miguel Rüdiger, que había recibido del rey el privilegio de la publicación de un diario. Curiosos tiempos en los que sólo existía un periódico para todo un país.

Después de pasar por varios propietarios, la «Gazette de Voss»—órgano de la burguesía liberal—fué a parar, en 1914, a su actual editor, que acaba de suspender la publicación. En este último período, el diario estaba dirigido por Georges Bernhard, periodista activo y capaz, amigo de Stressemann, y que fué diputado democrata del Reichstag.

La muerte de la democracia liberal significaba también la del órgano que defendía sus principios. Se le habían impuesto colaboradores nazis que no eran del agrado de sus lectores habituales.

La «Gazette de Voss» no tuvo nunca una tirada importante. Era más bien un periódico reservado para una «élite» culta. Pero en el actual nacionalsocialismo alemán la «élite» se ahogó en la masa, y ya la «Gazette de Voss», en un país donde ha dejado de existir el derecho de crítica, no podía vivir con dignidad.

### VIOLENTISIMO INCENDIO

#### Seis muertos, numerosos heridos y muchas viviendas destruidas

El Cairo, 3.—De la Agencia Reuters: Durante la pasada noche se produjo en Kafreheld (Bajo Egipto) un violentísimo incendio en una casa.

Rápidamente acudieron los bomberos; pero a pesar de sus esfuerzos el fuego se propagó a otras viviendas, siendo destruidas por las llamas unas 400 habitaciones.

Seis de los moradores perecieron carbonizados y otros muchos resultaron heridos, de los cuales seis se encuentran en tan grave estado que se teme fallezcan.

Los daños materiales son de gran consideración. Hasta ahora se ignoran las causas que pudieron motivar el incendio.

### ESPIONAJE Y ALTA TRACION

#### Tres condenas

Budapest, 3.—El Tribunal militar ha pronunciado tres condenas contra otros tantos complicados en un asunto de espionaje. Un ciudadano checoslovaco ha sido condenado a trece años de cárcel; un comerciante rumano, a siete años, y un ex funcionario de la Policía de Hungría, a diez años. Este último estaba además acusado de alta traición.

Este asunto de espionaje, como se recordará, fué descubierto hace poco tiempo y acerca del mismo se publicó solamente un comunicado oficial enigmático, en el que se decía que estaban complicadas en el «affaire» todas las clases de la sociedad.

### LA CARICATURA EXTRANJERA



UN POLICIA GALANTE

(«Daily Express».)

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia